POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2312 — Buenos Aires, Jueves 25 de Septiembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

LAS MILICIAS SUIZAS

Guillermo II ha asistido a las recientes maniobras del ejército suizo, demostrando que, a pesar de ser jefe de un estado tan militarista como Alemania, se interesa por esta institución de las milicias suizas, que teniendo en cuenta las necesidades de la defensa nacional, permanece absolutamente democrática.

No es la corta duración del servicio militar lo que distingue a las milicias suizas de los ejércitos permanentes. La principal diferencia reside en la concepción misma de ese servicio, según la cual todos los ciudadanos, acatando la ley establecida por ellos mismos, satisfacen sus obligaciones de defensores eventuales de la patria, visten su uniforme y van al cuartel cuando el deber lo exige, y no ven en todo esto nada de excepcional, nada que esté en contradicción con la vida ordinaria.

El ciudadano suizo es, por decirlo así, soldado y civil a la vez. Una característica de la psicología particular de las milicias suizas es que todo lo que no sirva al uso común (piezas de artillería, coches y municiones, material del cuerpo de ingenieros, etc.) es propiedad del ciudadano soldado. El infante guarda en su casa el fusil, el trompa su instrumento, el soldado de caballería su caballo. Responden de ellos bajo pena de graves castigos, pero tienen el derecho, y hasta el deber, de utilizarlos asiduamente en la vida civil, y de no dejar entumecer las patas del caballo, ni enmohecer el fusil.

El soldado suizo no se separa nunca de su fusil. Lo lleva a los ejercicios de tiro (que tienen lugar los domingos) y a numerosas fiestas de tiro, lo mismo que en el cuartel; lo conserva aún cuando, convertido en cabo o sargento, ya no está obligado a llevarlo, y hasta una vez libre del servicio militar. Y más de un suizo reconocido inapto para el servicio no ha dejado de comprarse un fusil de guerra, con el objeto de practicar él también el deporte nacional del tiro. Los numerosos fusiles que guardan las casas suizas son considerados como la base esencial de la defensa nacional. Son la forma tangible que ha tomado en nuestros días la fe patriótica encarnada antaño en Guillermo Tell.

En caso de guerra, todo jefe tiene el derecho de llamar bajo banderas a la reserva territorial de su cantón; de esta manera puede triplicar sus efectivos en poco tiempo. Si los hombres que componen esta reserva no son ya muy listos, serán aún tan buenos tiradores como los jóvenes: y la experiencia ha llegado a demostrar que, gracias a los períodos anuales, la seguridad en el tiro aumenta con la edad.

La instrucción militar propiamente dicha — la "escuela de reclutas" — dura apenas algunas semanas, en las que se trabaja intensamente. Por otra parte, la mayoría de los reclutas tiene ya cierta experiencia de las cosas militares: las sociedades de "cadetes", los ejercicios militares de los liceos, la enseñanza de la gimnasia en la escuela y en las diversas asociaciones, así como una enseñanza preparatoria facultativa, dirigida por oficiales, les han inculcado los rudimentos del oficio de soldado. Están, además, preparados por el interés general que el pueblo se toma por el servicio militar, que es uno de los temas favoritos de las conversaciones entre hombres. Algunos son tiradores sobresalientes y cuentan con orgullo que heredaron de sus padres esa habilidad.

Finalizar el aprendizaje en la escuela de reclutas, no significa haber terminado el servicio militar. Solamente entonces es cuando el ciudadano suizo se siente verdaderamente soldado, siendo éste para los suizos el ciudadano armado, lo que hace que todos cumplan seriamente la asistencia a los períodos anuales que siguen a la escuela de reclutas. Estos ejercicios comienzan por una movilización (análoga a la que se haría en tiempo de guerra) de los batallones, escuadrones y baterías — pues no es el regimiento, cuyo número ignora generalmente, sino el batallón lo que constituye la familia militar del soldado suizo, lo mismo que del oficial. — En la primera semana, a cada batallón se le asigna una aldea y sus alrededores, donde las tropas trabajan entonces asiduamente tras una línea de puestos avanzados, así como lo harían en los primeros días de una ocupación real de la frontera. La mayoría de los hombres, viniendo de la misma región, se conocen, y ésta es una excelente condición para convertir, en un abrir y cerrar de ojos, una masa humana en un cuerpo de tropa homogénea. Hay que agregar que todos los soldados, mientras formen parte del ejército activo, permanecen en la misma compañía, en el mismo pelotón, y cada uno sabe exactamente el punto que debe ocupar en caso de declaración de guerra y quiénes han de ser su comandante, su capitán y su sargento mayor.

En cuanto a la disciplina, reposa sobre una base distinta a la de los ejércitos permanentes, y los suizos se muestran orgullosos de ello. El concepto del honor militar es aquí simplemente un derivado del concepto general del honor; y del mismo modo que la disciplina civil es aceptada por la democracia helvética, porque la reconoce como necesaria, la disciplina militar, aun en la enseñanza teórica, se funda en la inteligencia de las necesidades de la defensa nacional. Tal disciplina no es, pues, más que una variedad del sentimiento del deber cívico. Por eso, los hombres de la reserva, entre quienes el espíritu cívico está más desarrollado (y que tal vez también aprendieron en su propia vida de familia a plegarse a las circunstancias), en general, y a pesar de los años que han transcurrido desde los cursos de la escuela de reclutas, resultan mejor disciplinados que los soldados jóvenes. Son ellos quienes deciden a los pusilánimes y haraganes a que cumplan con su deber, sin obligar a los superiores a hacerse sentir. Por lo que concierne a las penalidades, se seguía antes la tradición de los antiguos ejércitos mercenarios, a los que Suiza proveyó de tantos soldados. Existía una cantidad de castigos ligeros, por tonterías, penalidades que, por otra parte, no tenían efecto en hombres habituados a ellas. Hoy se castiga raramente y después de un serio examen, pero la pena es entonces severa. Este nuevo método ha dado buenos resultados, y más de una compañía vuelve de los ejercicios anuales con una libreta de castigos completamente en blanco.

La formación de suboficiales y oficiales es dirigida por oficiales de carrera, pero éstos son tan pocos que no alcanzan a uno por batallón. Así que su influencia sobre el servicio propiamente dicho es muy débil, y los otros oficiales no tienen, a su lado, la impresión de ser nada más que "oficiales de reserva".

L. de THOUVE.

Ginebra.

REDACCION

Propaganda y organización

Una de las grandes virtudes de la acción socialista es polarizar la lucha. De un lado agrúpanse todas las fracciones de tendencia netamente conservadora, todas las facciones de la política criolla unidas en defensa del "statu quo" de la actual sociedad, constituyendo su fuerza estática; y del otro, todas las fracciones de tendencia netamente avanzada e innovadora, todos los grupos que luchan por modificar, en sentido progresivo, la actual organización social, constituyendo la fuerza dinámica de la Historia.

La polarización de estas fuerzas y tendencias antagónicas y adversas se está realizando, con gran rapidez, en nuestro país. Ante el avance del Partido Socialista, ante la vigorosa acción parlamentaria de sus representantes, ante la evidente expansión de su doctrina y método por todos los ámbitos de la república, las fuerzas conservadoras hablan de concentrarse o están concentrándose ya. Y estamos seguros de que no pasará mucho tiempo — tal vez para la próxima campaña electoral — sin que haya, por lo menos en la capital federal, más de dos partidos en lucha: el Partido Socialista frente al partido conservador, aunque por raro sarcasmo se llame éste partido radical.

Este solo hecho constituirá un gran triunfo para el Partido Socialista. Unificar a todas las facciones de la política criolla, borrando sus diferencias aparentes; obligarles a confesar sus propósitos reales y concretos, disfrazados hasta ahora por la huera declamación patriotera; poner en juego los grandes intereses económicos de los distintos grupos sociales, en cambio del mezquino juego de las vulgares ambiciones personales que animaban a la política argentina, — es prestar un gran servicio al país, es introducir orden y método en sus luchas sociales.

Pero para poder hacer frente con ventaja a la coalición de todas las fuerzas conservadoras, el Partido Socialista debe fortificar su organización, intensificar su propaganda, multiplicar sus esfuerzos en la constante y fecunda agitación de las masas populares.

Tantos y tan graves son los problemas [illegible] a la vida, la salud, el [illegible] y el bienestar del pueblo, que con sólo enunciarlos con método, claridad, sencillez y sinceridad, éste comprenderá sus propios y vitales intereses, y decidido y compacto acompañará la fecunda acción del Partido Socialista.

Hay que fortalecer nuestra organización aumentando el número de afiliados, aumentando su capacidad para la lucha, aumentando el número de unidades de combate, de núcleos de agitación, constituyendo nuevos centros, comités, clubs, etc.

Hay que intensificar la propaganda multiplicando las conferencias, haciendo circular con profusión el manifiesto, el periódico y el folleto, vehículos preciosos e irreemplazables de nuestros sentimientos e ideas.

Hay que estimular la obra individual, que tanto o más que la colectiva puede y debe contribuir a la difusión del socialismo. Convencer al amigo y al compañero de tareas es una obra práctica y fecunda.

Y frente al enemigo común, debemos fortalecer nuestra disciplina y unidad, cualesquiera sean las ligeras e insignificantes disidencias internas de detalle de doctrina o de método.

Grandes, intensas y fecundas batallas nos esperan. El triunfo no puede ser hijo del azar, de la casualidad o de la imprevisión, sino del trabajo metódico, intencional y calculado. Nuestros enemigos se concentran y se unen. Preparémonos para la próxima gran campaña. De ello depende el éxito de nuestra obra.

El radicalismo en Santa Fe

Para honrar la memoria del ministro Herrera, recientemente fallecido, el gobernador de Santa Fe ha gestionado indirectamente del concejo deliberante del Rosario que se ponga el nombre de dicho señor a una calle de la ciudad. El proyecto, sostenido por el intendente, ha sido rechazado por los concejales, la mayoría de los cuales pertenece a la Liga del Sud.

Según parece, la razón del rechazo no puede ser más lógica y aceptable. El ministro fallecido era un hombre muy joven, cuya actuación no ha podido tener la importancia necesaria para considerarlo digno de que su nombre sea perpetuado por la provincia.

Los radicales santafecinos, que sueñan con sus próceres, como su comprovinciano Araya con los ajenos, no admiten como buenas tales razones, y una patota que asistía a la sesión del concejo, desde la barra, hizo una ruidosa manifestación de desagrado, amenazando con linchar a los concejales. En la calle, la policía tuvo que intervenir para disolver a los manifestantes, que armados de piedras se disponían a atacar a los concejales, mientras los llenaban de denuestos y pedían a gritos la renuncia de ellos.

Cuando la cámara de diputados de la nación muestra su indiferencia para honrar a hombres de méritos reales como Alberdi, resulta más chocante la impaciencia de los radicales santafecinos por inmortalizarse a sí propios en la modesta persona de uno de sus contemporáneos y amigos.

¿SABOTAJE FERROVIARIO?

"La Nación" denuncia, con ciertas reservas, el descubrimiento de una defraudación que se venía realizando en la administración de los ferrocarriles nacionales. Se trata de la inclusión en las listas de pago de un número más o menos crecido de peones que no prestaban servicios. Como principales responsables aparecen un ingeniero y un inspector, con la complicidad o con la tolerancia de algunos otros empleados cuyos nombres se ocultan.

El sistema de la defraudación es muy vulgar y generalizado en nuestra administración pública. A veces los beneficiados pecuniariamente no son los jefes o empleados de reparticiones. La defraudación se realiza para sobornar con su producto a periodistas amigos. En la policía se sabe que el redactor de tal o cual diario "se come" dos o tres vigilantes, lo que quiere decir que recibe los sueldos de agentes que no existen.

Lo interesante sería publicar los detalles del delito y dar a conocer a sus autores, como se hace con lujo de pormenores cuando se trata de delincuentes vulgares.

"La Nación" ha querido sólo, según parece, divulgar la creencia de que "la administración oficial se halla habitualmente mucho más expuesta que la privada a la asechanza de maniobras fraudulentas".

Es seguro que el gran diario no piensa lo mismo de la administración en general, que ha de creer está en manos muy honestas.

En momentos semejantes a los que hoy atraviesan los ferrocarriles argentinos, ocurrió en Francia que los diarios afectos al mundo de las finanzas magnificaban las más pequeñas deficiencias de los ferrocarriles del estado, con el fin de estorbar la nacionalización de nuevas vías, cuya adquisición ya estaba resuelta en principio.

PATRIOTISMO VACUNO

En la exposición rural de Palermo se ha carneado un toro enfermo y se lo ha vendido a un carnicero. Conocido el caso por un inspector municipal, éste fué a la exposición para investigar el hecho. El gerente de la Sociedad Rural lo negó al principio, confesándolo luego. El inspector se hizo entregar la carne, inutilizándola.

El hecho es realmente grave. La exposición de Palermo no es un matadero público. Además, carnear un toro enfermo y vender su carne para el consumo, constituye un verdadero delito. Teniendo al lado el jardín zoológico, ¿por qué no se entregó el toro enfermo para el consumo de los tigres y leones? ¿Por qué se ha querido que lo consumieran los habitantes de la ciudad?

¡Y decir que el presidente de la Sociedad Rural Argentina es el diputado nacional doctor Abel Bengolea!

LA RELIGION OFICIAL

EXCURSION DE OBISPOS QUE PAGA EL ESTADO

Entre los deberes de las autoridades de la iglesia, parece contarse el de visitar periódicamente al papa.

El arzobispo de Buenos Aires, y los obispos de La Plata, San Juan y Catamarca, preparan, pues, su viaje a Roma. Allí darán cuenta al viejo pastor del estado moral y material de su rebaño en la Argentina, llevando de paso algunos pesos para el "óbolo de San Pedro".

Lo más desagradable es que los gastos de ese viaje de placer o de etiqueta palatina se pagarán con el dinero público. Por el ministerio de relaciones exteriores se ha dictado un decreto acordando un viático de 3.000 pesos al arzobispo, y de 1.000 pesos a cada obispo. Serán 8.000 pesos regalados a la secta católica, cuyo parasitismo se manifiesta en las más variadas formas.

DESDE LA BARRA

Iniciada la sesión de ayer con un homenaje al general Alvarez, que acaba de fallecer, la cámara continuó en el procedimiento ordinario de votar preferencias sin tener una clara noción de lo que vota o, peor aun, haciéndolo con la inconsciencia más vergonzosa. Se llegó ayer a votar una preferencia — que en realidad no era tal, porque se trataba de un asunto abandonado en plena discusión — para el día viernes y pocos minutos después se votaba otra en el mismo orden, para el mismo día. De nada valió la advertencia que hiciera el diputado Justo — pues que se trataba del azúcar — de la incongruencia de tal resolución. Con la protesta enérgica del diputado Repetto la mayoría de la cámara resolvió luego considerar inmediatamente el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto sobre aumento del capital del Banco Hipotecario, iniciativa que viene en hora oportuna a apuntalar a especuladores y a salvar a fallidos. Lo dijo a gritos el doctor Repetto, calificando también de absurda la moción hecha en ese sentido. El diputado Bas le negó autoridad para calificarla así... Con la desesperante lentitud de su palabra monótona — tan distinta de la vivaz y fulmínea del señor Mariano López, llamado con razón "la motocicleta". — hizo el señor Olmedo su informe en representación de la mayoría de la comisión de hacienda, defendiendo el aumento del capital en cédulas del banco, con el consabido argumento de que la prosperidad nacional es una garantía para toda emisión de títulos, más que con razones de valimiento, que significaran por lo menos la satisfacción de una necesidad real y justa de intereses colectivos apreciables.

El informe en disidencia del doctor Justo, escuchado atentamente por la cámara y aplaudido por la barra, fué una demostración acabada de nuestra mala política financiera, basada en el favoritismo y en la falta de prudencia más peligrosos. Toda esa pieza, de sólida argumentación, fundada en hechos y en cifras, molestó a nuestros financistas criollos de la cámara, que pretenden mantener con declaraciones banales la tranquilidad de los acreedores del país y la estabilidad del crédito argentino en el exterior, sin comprender que las situaciones artificiales y falsas no pueden o no deben prolongarse, a riesgo de que una crisis sea luego más grave y coloque al país en un concepto verdaderamente doloroso para el sentimiento nacional, que ahora malamente se invoca con distinto motivo. Después de un largo debate, el proyecto fué aprobado, aumentándose, para peor, el capital del Banco en 250.000.000 de pesos. La comisión proponía 120.000.000.

El diputado fraudulento, que está siempre en disposición de ocuparse de cosas pequeñas, llamó la atención de la presidencia en cierto momento en que debía votarse un artículo del proyecto, a propósito de la salida del doctor Repetto que, abandonando el recinto, dejaba sin número a la cámara. Nuestro diputado explicó desde el estrado de la mesa el motivo importante de su salida...

GIRA DEL DOCTOR REPETTO

POR LA PROVINCIA DE B. AIRES

El diputado Repetto realizará a principios de octubre una breve gira de propaganda por la provincia de Buenos Aires. Piensa hablar en Bahía Blanca, Ingeniero White, Coronel Pringles, Olavarría, Tres Arroyos, Tandil y Las Flores.

Los Centros Socialistas o grupos de ciudadanos de esas localidades deben ponerse inmediatamente en relación con el secretario del Comité Ejecutivo para determinar los pormenores de la gira.

IMPUESTOS INTERNOS

En la primera quincena del corriente mes, la administración de impuestos internos ha liquidado las siguientes cantidades por concepto de impuestos:

Sobre tabacos	1.226 233.85
" alcoholes	1.137 566 91
" cervezas	252.855 63
" fósforos	192.866.—
" perfumes	47.621.88
" específicos	65.011.38
" naipes	16.533 34
" vinos y bebidas artific	6.851.76
" seguros, $ o/s. 2 414 46	80.292.54
Entradas eventuales:	
Multas	11.293.35
Servicio de desnaturalización	3.554.14
Venta de impresos	76.85
Almacenajes	597.67
	3.041.265.30
Menos descuentos acordados	16.691.34
Total, $ o/s. 2.414.46 $ m n	3.024 573 96

EL PRESUPUESTO

El ministro de hacienda tuvo ayer una larga conferencia con los de relaciones exteriores y obras públicas, a propósito de los fondos que se destinarán en el proyecto de presupuesto del año próximo para subsidios y trabajos públicos.

La suma que se destina para atender a esos anexos ascenderá a cerca de 100 millones de pesos, los que se piensan cubrir con 20 millones procedentes de las rentas ordinarias, con el producto de los títulos que autorizan las leyes especiales y con el de la lotería de beneficencia nacional.

Los aumentos hechos en el presupuesto administrativo alcanzan a pesos 17.600.000 solamente.

Para mañana o el sábado, el ministro de hacienda piensa enviar al congreso el proyecto de presupuesto.

ALMAFUERTE

LA LECTURA DE HOY

Hoy dará Almafuerte su última lectura en el Odeón, a las 5 p. m.

Leerá "Evangélicas", "Vigilias Amargas" e "Incontrastable".

Congreso

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER — PEDIDOS DE PREFERENCIA — EL IMPUESTO A LOS AZUCARES — LICENCIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA — LA INTERPELACION AL MINISTRO DE GUERRA — PALABRAS DEL DOCTOR REPETTO — EL AUMENTO DEL CAPITAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL — DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO — APROBACION DEL PROYECTO.

A las 3.35 p. m. el presidente, general Fraga, declaró abierta la sesión, con asistencia de 65 diputados.

Homenaje al general Alvarez

El diputado Uriburu, en breves palabras, pidió a la cámara se pusiera de pie en homenaje a la memoria del general Alvarez y se autorizara a la presidencia a designar una comisión compuesta de tres diputados para representar a la cámara en el acto del sepelio de los restos.

A indicación de la presidencia, los diputados se pusieron de pie.

El presidente nombró a los diputados Del Valle, Uriburu y Lezica para representar a la cámara.

A moción del diputado Del Barco, se autoriza a la presidencia para que coloque una corona de bronce en su tumba y se envíe una nota de pésame a la familia del extinto.

Capital del Banco Hipotecario

El diputado Pastor hizo moción para que se tratase sobre tablas el despacho de la comisión de hacienda, en el proyecto que aumenta en 130 millones el capital del Banco Hipotecario Nacional. Se votó, resultando afirmativa.

Petición de los escribanos de Córdoba

El diputado Rothe pidió también que se tratara sobre tablas el despacho de la comisión de códigos en la solicitud de los escribanos de Córdoba sobre reforma de un artículo del código civil.

Se votó afirmativamente.

Instituto de ciegos

El diputado Agote pidió que se tratara sobre tablas, después de los anteriores, el despacho de la comisión de instrucción pública en el proyecto que crea el instituto nacional de ciegos.

Sin discusión se votó, resultando afirmativa.

Obras públicas en Córdoba

Igualmente se aprobó una moción del diputado Ordóñez para tratar en el orden el despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto que manda ejecutar varias en la provincia de Córdoba.

Las leyes impositivas

Justo — En una de las sesiones anteriores se resolvió que la honorable cámara se abocara el estudio del despacho de la comisión de presupuesto en un proyecto rebajando el derecho de importación a los azúcares. Esa discusión ha sido comenzada. Para iniciarla se dieron como razones el gran peligro que ese proyecto implicaba para la estabilidad de la industria, o la amenaza que importaba para ciertos intereses industriales. Pero, por mi parte, encuentro que otra gran razón es la urgencia que de la reforma propuesta tiene el pueblo consumidor de la república.

Me parece, por consiguiente, que hay toda clase de motivos para que la cámara no abandone esta discusión ya comenzada y que la reanude en la primera oportunidad, que propongo sea el viernes próximo, como primer asunto.

Carlés — El asunto a que se refiere el señor diputado Justo va a entrar con toda seguridad en las sesiones de prórroga, y podrá entonces discutirse con toda la amplitud que desea el señor diputado. Entretanto, va a evitar que siga la cámara ocupándose de asuntos de mucha más urgencia y que tienen ya preferencia votada.

Insisto, pues, en que se respeten las preferencias anteriores y que el despacho a que se refiere el señor diputado Justo espere a las sesiones de prórroga.

Justo — No espera el despacho, señor diputado; lo que espera es la discusión del asunto.

Presidente — Se va a votar la moción del señor diputado Justo, señalando la sesión del viernes próximo para reanudar la discusión del proyecto sobre impuesto a los azúcares.

Justo — Creo que los señores diputados Roca y Saavedra Lamas, que instaron el pronto despacho y la inmediata discusión de este asunto, han de desear decir algunas palabras en apoyo de mi moción.

Roca — Pido la palabra.

Me parece que la situación de un diputado que como yo ha formulado una moción de preferencia y de urgencia a favor de un asunto, no necesita ser reiterada en las ulteriores deliberaciones que en el seno de la cámara se produzcan sobre este motivo, y puede estar seguro el señor diputado por la capital y la cámara, que los he de acompañar en cualquier moción que signifique la urgencia en la consideración de este asunto.

Presidente — Se va a votar la moción del señor diputado Justo.

—Resulta afirmativa, de 38 votos.

Licencia al presidente de la república

"Buenos Aires, septiembre 22 de 1913.

Al honorable congreso de la nación:

La posible necesidad de alejarme de la capital en forma que no me permita atender diariamente el desempeño de mis funciones, me mueve a solicitar de vuestra honorabilidad el permiso correspondiente para, llegada la ocasión, usar de una licencia por el término máximo de dos meses.

Dios guarde a vuestra honorabilidad. —Roque Sáenz Peña.—Ernesto Bosch."

Presidente — Como es de práctica, se va a votar inmediatamente si se acuerda la licencia solicitada por el señor presidente de la nación.

—Resulta afirmativa.

Premio al doctor Coni

Escobar. — Pido la palabra.

Voy a contrariar mi actuación en la honorable cámara porque no acostumbro formular mociones sobre tablas, para pedir que, en esas condiciones se trate un asunto.

Entre los que han venido del honorable senado y que se encuentran a la consideración de la cámara figura un proyecto iniciado por los senadores Malbrán, Estévez, Maciá y Olaechea y Alcorta, que acuerda la cantidad de 25.000 pesos moneda nacional al doctor Emilio R. Coni, higieniesta, autor del código de higiene y medicina legal y de muchas obras de demografía argentina y que tan importantes servicios ha prestado al país por su actuación y por sus publicaciones en materia de higiene administrativa, habiéndolo representado a la vez en numerosos congresos.

Todos los servicios, prestados con desinterés, abnegación y con patriotismo por el doctor Coni, constituyen un ejemplo digno de ser presentado a la consideración de sus conciudadanos.

En virtud de estos antecedentes, pido, señor, que se trate sobre tablas el proyecto a que me refiero y que viene sancionado por el honorable senado.

—Se votó, resultando afirmativa.

Bas — Pido la palabra.

Para hacer un pedido al señor diputado Escobar: que defiriera a que el asunto a que ha hecho referencia se tratara en la sesión del viernes próximo, conjuntamente con todos los demás asuntos relativos a pensiones o subsidios, despachados por la comisión de peticiones. La cámara debe considerarlos, aceptándolos o rechazándoles.

Escobar — Acepto la indicación del señor diputado por Córdoba, siempre que el asunto que debía tratarse ahora, se trate como primer asunto.

Presidente — ¿Acepta el señor diputado?

Bas — Sí, señor.

Justo — De esa manera no vamos a llegar a nada. Esto no es serio, absolutamente.

La interpelación al ministro de la guerra

Repetto — Pido la palabra. Me consta, señor presidente, que se halla en antesalas el señor ministro de la guerra, que concurre para contestar la interpelación formulada hace tres meses...

Bas — No puede interrumpir la consideración de la moción pendiente.

Repetto — ...por el señor diputado Gallo.

Bas — ¡Eso no tiene nada que ver con lo que se está tratando!

Repetto — De manera que yo creo que lo que aconsejan las reglas más elementales de la consideración personal, no sólo hacia el ministro, sino hacia el hombre, es invitar inmediatamente al señor ministro a que pase al recinto.

Cantilo — ¡Muy bien!

Repetto — Yo he tenido necesidad de reformar completamente la opinión que tenía formada de los ministros, al ver cómo ellos son tratados por las cámaras de mi país. No hay, señor presidente, ni puede haber, mayor desconsideración personal y oficial de la que esta cámara usa para con los ministros del poder ejecutivo.

Por otra parte, considero informal, improcedente e inadmisible la proposición hecha por el señor diputado Bas. Hace dos minutos, la honorable cámara acaba de resolver que la sesión del viernes será consagrada a continuar el importante debate sobre el azúcar, que compromete, según el miembro informante, la existencia de ochenta mil obreros, de ocho mil politicastros, y, tal vez, la de ocho potentados. Se trata, señor presidente, de un asunto de gran importancia, muy urgente y que la cámara debe resolver.

Hago moción, pues, para que la cámara pase inmediatamente a ocuparse de la interpelación al señor ministro de la guerra.

Presidente — Se va a votar la moción del señor diputado Bas, que ha sido suficientemente apoyada por la cámara.

Justo — Habría que reconsiderar la moción anterior.

Presidente — Son mociones de orden que se pueden repetir.

Justo — También aquélla era de orden, señor presidente.

Presidente — Se va a votar la moción del señor diputado Bas.

—Se vota y resulta afirmativa de 42 votos, estando presentes 75 diputados.

Presidente — Pongo en conocimiento de la honorable cámara que los señores ministros de guerra y de hacienda se encuentran en antesalas.

Agote — Luego que se traten los asuntos que la cámara ha resuelto considerar, tendremos gran gusto en oir al señor ministro de guerra.

Repetto — Yo formulo moción para que se invite al señor ministro de la

ESPECTACULOS

TEATROS

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo.

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy: Amore in maschera —Platea, $ 5,

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: La poupee.—Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Piana-Llano.
Hoy, entrada gratuita: La enemiga.

Odeón — Esmeralda y Corrientes — Compañía dramática alemana Bluhm-Lesing.
Hoy: Comptesse Guckerl'.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá
Hoy: El favor del enemigo, Perdidos en la luz.

Victoria — Sugestionador e ilusionista [illegible].
Hoy: Variado espectáculo.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: Reflejos, Jack Walld.—Platea, $ 3.

Argentino — B Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy. El aniversario, Los peñalor, El doctor Franz (cirujano).

San Martín — Esmeralda y Cangallo.— Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy: La tierra del sol, El pretendiente, [illegible]

[illegible] — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
A las 5.30, a beneficio de Carmen Sobejano, El hombre del día (estreno). — Noche: Gente seria, El hombre del día, La moza de mulas.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía dramática española de María Diez.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta
A las 5.30: La canción del ciego. — Noche. Las empanadas, Tarde o temprano (estreno), Doña Juanita.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: La quiebra, Las d'enfrente.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía italiana.
Hoy: Il ratto delle sabine.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Grán Biógrafo Lavalle — Lavalle 821. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 771. Platea, $ 1.20.

Grán Cine Plaza del Once — Rivadavia 2570. Todos los días, estrenos.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Cine Venezuela — Venezuela 3989.—Función todas las noches. Martes y viernes, precios populares: 0.20 función entera.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Cine Lavalle de Flores — Pedernera 53. Función todos los días. Miércoles y sábados, días de moda.

---

guerra a pasar al recinto.

Varios diputados — ¡No! ¡No!

Repetto — Debe votarse esa moción, y no la absurda del señor diputado Bas.

Bas — ¿Cómo dice, señor?...

No es usted el que tiene autoridad para juzgar mis actos.

Etcheverry — Señor presidente: reitéro la indicación que he hecho de que se dé lectura al despacho de la comisión de hacienda inserto en la orden del día número 20.

Bravo — ¿No se va a votar la moción del señor diputado Repetto, señor presidente?

Repetto — La consideración a los ministros debe primar sobre la que se pretende acordar a los fallidos y a los especuladores que necesitan cédulas del Banco Hipotecario Nacional.

Presidente — ¿El señor diputado hace moción en el sentido de invitar al señor ministro de guerra a pasar al recinto?

Repetto — Sí, señor.

—Se vota, resultando negativa.

Aumento del capital del Banco Hipotecario

De acuerdo con la resolución anterior se pasó a tratar el despacho de la comisión de hacienda en el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. — El Banco Hipotecario Nacional podrá aumentar el capital autorizado por el artículo 3o. de la ley número 8172, en la suma de ciento veinte millones de cédulas de crédito por resolución de dos tercios de votos de la totalidad de los miembros del directorio y con acuerdo del P. E.

Todo aumento se hará por sumas parciales que no excedan de treinta millones.

Art. 2o. — Esta emisión se diferenciará de la anterior en la fecha de sus servicios, que fijará el directorio, y en el agregado de "2a. serie" a la leyenda de "Cédula Hipotecaria Argentina".

Art. 3o. — En la forma establecida por el artículo primero y con acuerdo del P. E., el Banco Hipotecario Nacional podrá hacer uso del crédito, dentro o fuera de la república, hasta la cantidad de cien millones de pesos moneda nacional, emitiendo cualquier clase de títulos de un interés no superior al cinco por ciento anual, con las amortizaciones y demás condiciones que establezca.

Estos títulos podrán ser emitidos por series o de una sola vez, quedando el Banco con acuerdo del P. E., ampliamente facultado para resolver sobre cuanto se refiera a la negociación y colocación de los mismos. Su importe deberá ser destinado por el Banco exclusivamente á préstamos hipotecarios en dinero efectivo a un plazo no mayor de quince años por las cantidades, con la amortización y demás condiciones que determinen los reglamentos que su directorio dicte.

Art. 4o. — Además de las operaciones autorizadas por la ley 8172 el Banco acordará préstamos:

a) Sobre viñedos, sin que puedan ellos exceder del cincuenta por ciento del valor del bien ofrecido en hipoteca.

b) Sobre plantaciones de árboles frutales destinados a elaboraciones industriales, o a la explotación de frutas frescas para consumo general. Estos préstamos no podrán exceder del treinta por ciento del valor del bien hipotecado.

Art. 5o. — El banco hará inspeccionar por medio de la división general de agricultura, cada vez que lo considere conveniente, el estado de los viñedos y plantaciones de árboles frutales, y si de los informes correspondientes resultase que el mal estado de éstos ha disminuído el valor del bien hipotecado y corren peligro los intereses del banco, podrá exigir la cancelación inmediata del préstamo, y si no la obtuvise, procederá a liquidarlo en la forma ordinaria de los préstamos en mora.

Art. 6o.—Redúcese a quince días el plazo fijado para la publicación de los avisos de remate en el artículo 58 de la ley 8172.

Art. 7o. — Se autoriza al Banco Hipotecario Nacional para liquidar al 6 o|o anual los intereses punitorios correspondientes a los deudores de préstamos que pongan sus respectivas deudas al día en el plazo de dos meses contados desde la promulgación de la presente ley.

Art. 8o. — Comuníquese, etc. — J. M. Olmedo, F. Mariño, E. G. Sobral, Carlos F. Gómez. — En disidencia: J. B. Justo."

Informó el despacho de la comisión el diputado Olmedo, quien hizo una larga y pesada disertación para probar a la cámara la conveniencia de autorizar el aumento del capital del Banco Hipotecario Nacional.

DISCURSO DEL DIPUTADO JUSTO

Justo — Pido la palabra.

La honorable cámara, que está seguramente preparada par oir los

fundamentos de mi disidencia

respecto del despacho en discusión, ha podido notar la relativa esterilidad de la comisión de hacienda en los últimos dos períodos parlamentarios, y explicarla con cierto fundamento por la intervención en sus deliberaciones de elementos nuevos.

En realidad, fuí el primer asombrado al verme designado miembro de la comisión de hacienda, porque represento en esta cámara puntos de vista, doctrinas e intereses tan distintos de los que han estado regularmente representados en ella, que mi papel en la comisión de hacienda tenía que ser, desde luego, de contradicción y de crítica, si no absoluta, muy aproximadamente total. He puesto con satisfacción mi firma al pie de despachos, autorizando operaciones de crédito para fines de utilidad pública, pero apenas se ha presentado un proyecto de la índole del que discutimos, me he visto obligado, por toda clase de razones, a oponerme a que se aconsejara su sanción a la honorable cámara.

En realidad, señores diputados, tenemos los miembros de la comisión de hacienda, en medio de nuestra gran cordialidad y cortesía de relaciones, opiniones tan diferentes sobre las funciones del estado, que no pueden sino manifestarse en conflictos de opiniones como el que nos ocupa en este momento.

Para el socialismo, doctrina que represento en la honorable cámara,

el capitalismo

es un proceso sano, como todos los que se producen espontáneamente en la historia, necesario como todo lo que sucede, pero que, para conservarse sano y para ser necesario, ha de ser precisamente espontáneo, se ha de desarrollar siempre por su propia esencia, por su propia virtud, como consecuencia de la aspiración de los hombres a mejorar de situación, aspiración muchas veces excesiva, aspiración a veces codiciosa, pero que tiende a traducirse en la acumulación de medios de trabajo, en su más alta organización, en un grado social ulterior, siempre de una mayor potencia colectiva que el que le ha precedido.

En esa forma, señores, se ha desarrollado el capitalismo en Europa y ha conseguido, por supuesto, durante siglos, predominar en la política. En esa forma se ha desarrollado en los Estados Unidos; su desarrollo allí ha sido completamente libre y espontáneo, sin apoyo del estado, y apenas el capitalismo norteamericano ha llegado al grado en que se encuentra actualmente, concentrado ya en grandes monopolios, al querer poner sus manos sobre las palancas del estado para dirigir los negocios públicos en el sentido de su conveniencia, se ha alzado la opinión pública norteamericana contra él y le pone día a día nuevas trabas, no siempre inteligentemente calculadas, pero que ahora, bajo el gobierno del partido demócrata, parecen entrar definitivamente por el buen camino.

Entre nosotros, la marcha de los negocios públicos ha sido distinta: la clase gobernante, que no ha sido democrática en su origen, ha creído que su función esencial para fomento del país era la de

fomentar el capitalismo.

Uno de nuestros grandes doctrinarios, Alberdi, después de haber pertenecido a la Asociación de Mayo, que publicó un folleto interesante titulado "Dogma socialista", había aprendido bastante para decir años más tarde que no había que creer que el progreso del país fuera a hacerse con escuelas: lo que se necesitaba, ante todo, eran empresas.

Comprendemos lo fundamental de esa idea, pero

negamos que las empresas deba hacerlas el estado.

Ya vendrán ellas si el estado sabe cumplir sus funciones esenciales en defensa del capitalismo, que consisten simplemente en la aplicación del código civil y del código penal, para establecer el respeto por la propiedad y por las personas.

En esas condiciones, señores, dado el grado de cultura colectiva de la sociedad argentina y del mundo, no cabe la menor duda de que, por ahora, no habría lugar en este país para otro desarrollo que el de una sociedad capitalista. Pero insisto: el papel del estado se interpreta mal, se le desvía de sus fines esenciales, si se pretende orientar el esfuerzo colectivo en el sentido de fomentar artificialmente las empresas.

No nos asusta el crédito, ni tampoco el crédito hipotecario. Vemos en la hipoteca uno de los numerosos procedimientos por los cuales, día a día,

se separa más la propiedad de las cosas

de las manos que están destinadas a usarlas, a aplicarlas en la producción.

Esa separación se produce en todas las formas de la sociedad actual, y en todas las regiones del mundo. Es a veces aparente, porque dada la concentración de grandes masas de capital en enormes empresas y la división de esos capitales en acciones de sociedades anónimas, es perfectamente posible que sean dueños, en mayor o menor grado, de medios de producción y trabajo, personas que aparentemente no lo son, y que figuran como simples asalariados. Pero el hecho es que, en general, en la sociedad moderna, tienden a separarse la propiedad de las cosas y su empleo inmediato en la producción. Ya me referí a ese fenómeno al ocuparme de la cuestión agraria, y señalé cómo en los principales países que llevan estadísticas se nota un aumento en la proporción de los arrendatarios respecto de los cultivadores propietarios.

De manera que este otro proceso de la hipoteca de los bienes raíces, que establece en realidad la mayor parte de la propiedad de esos bienes en beneficio de personas que no cultivan la tierra, ni construyen las casas ni corren con su administración, no nos preocupa, ni tenemos nada que oponer sistemáticamente a él.

Tampoco nos duele, señores diputados, que el dinero destinado a ese crédito venga del exterior, como realmente viene el dinero representado por las cédulas hipotecarias argentinas. Sabemos que

el capital es internacional por excelencia,

y es siguiendo sus huellas que los que defendemos a la clase trabajadora somos internacionalistas.

El crédito hipotecario argentino en realidad es un crédito exterior. Su única diferencia respecto de los grandes empréstitos nacionales, es ésta: que como la emisión de las cédulas se hace paulatina e irregularmente, y sólo a medida que se conceden los préstamos, salen las cédulas a circular en la plaza de Buenos Aires, su colocación en los mercados europeos exige un proceso previo de acumulación, de acaparamiento, de concentración de estos títulos, trabajo de que se han encargado los bolsistas de Amberes, donde la cédula hipotecaria argentina tiene su plaza principal, a diferencia de los títulos de deuda externa que se cotizan principalmente en Londres.

No nos preocupa, pues, decía, el hecho de que el dinero para estos préstamos hipotecarios venga en realidad del exterior. Lo que nos preocupa, aparte de las consideraciones generales que he hecho antes, es

cómo funciona el Banco Hipotecario Nacional.

Los señores diputados, que han recibido, en un suplemento al número 41 del "Diario de Sesiones", datos numéricos acerca de este establecimiento, deben haberse informado seguramente de ellos antes de abordar esta discusión; pero se me permitirá asimismo que comente ligeramente las cifras contenidas en este cuadro titulado "distribución según su valor, de los préstamos escriturados en cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, en los años 1910, 1911 y 1912".

Se nota, desde luego, un

aumento rápido y exagerado de la suma total prestada

de año en año, a medida que nos acercábamos a la actual crisis.

Los préstamos, que en 1910 fueron de 98.804.700 $ m|n., pasaron en 1911 a 115.925.600 y subieron en 1912 a pesos 140.647.900 moneda nacional.

En 1912 se hablaba ya de crisis, señores diputados.

Veamos ahora cómo se distribuyen estos millones entre las diferentes clases de préstamos, según la importancia de cada uno.

En la primera categoría, préstamos de 1.000 a 5.000 pesos, encontramos en 1910, 4.515.200 $ m|n., y en 1911 un poco más, para bajar en 1912 a 4.244.800. Ha disminuído en absoluto la cifra de estos préstamos, al mismo tiempo que el total prestado aumentaba enormemente.

En los préstamos de la segunda clase, de 5.000 a 10.000 $, en 1910 tenemos 8.822.000 $, que en 1911 ascienden a 10.101.700, para bajar a 10.004.900 $ en 1912.

En las clases siguientes el aumento es continuo y general, pero se

se acentúa sobre todo en las clases de préstamos más considerables,

de tal manera que mientras en 1910 la cuarta categoría de préstamos, la de 20 a 50.000 pesos, ocupaba el primer lugar sobre el total de lo prestado, y conserva su puesto en 1911, pasa a ocupar el tercer puesto en 1912, mientras la categoría de los préstamos de 100 a 250.000 pesos ocupa el segundo lugar en 1910 y 1911 y en 1912, cuando se acentúa el carácter especulativo de las operaciones, pasa a ocupar el primer puesto.

Las operaciones de 100.000 pesos arriba, que suman 30.079.000 $ en 1910, suben a 40.656.000 $ en 1911, y a 54.250.500 $ en por ciento, y 38,5 por ciento en 1912.

En cifras relativas, esto significa que las operaciones de 100.000 pesos arriba, que en 1910 tomaron 30,4 por ciento de todo lo prestado, en 1911 tomaron 35,07 por ciento, y 35,5 por ciento en 1912.

Y, por fin, otro dato muy interesante.

En las operaciones de 250 a 500.000 pesos,

el término medio de cada una en 1910 fué de 339.803, y en 1912 de 363 166 pesos. Todos los análisis que se hagan de este cuadro ponen, pues, en evidencia que se trata de una institución que ha fomentado las operaciones de más monto, y ha exagerado el movimiento de sus valores cuando era el momento de ser prudentes; y no puedo llegar sino a la conclusión de que

el Banco Hipotecario Nacional ha estado fomentando la especulación.

Carlés — ¿Conoce el señor diputado el porcentaje que significan esas cifras de deudas hipotecarias sobre el valor efectivo de las propiedades hipotecadas?

Justo — No, señor; no me refiero a eso.

Carlés — Porque tiene una importancia decisiva desde que si ese porcentaje no alcanza al 18 por ciento del valor real de los bienes hipotecados, no puede haber tal fomento de la especulación.

Justo — No me refiero a eso.

Carlés — A eso se debiera referir. Y como maestro en esta materia, debería saberlo el señor diputado.

Justo — Otra consideración, señores diputados, y ésta ya la ha hecho presente el señor diputado Olmedo, miembro informante de la mayoría de la comisión: una enorme parte de los dineros prestados por el Banco Hipotecario lo son en la capital de la república. De los 485 millones prestados actualmente,

249.600.000 pesos han sido prestados en la capital.

Dirigiéndome al señor presidente del Banco Hipotecario, doctor Zenavilla, en el seno de la comisión de hacienda, le pregunté qué destino creía él que habían tenido esos dineros. No me comprendió la pregunta. Se la tuve que repetir, y entonces contestó que él creía que para edificación se habían destinado 25 ó 30 millones. Se trata de 250.

Creo que el señor Zenavilla ha apreciado demasiado bajo el monto destinado a edificación; y asimismo no me cabe duda que de los 250 millones, una gran parte han seguido el camino de las operaciones ficticias y estériles.

Me confirma en mi opinión, señores diputados, esta circunstancia: en la última reforma de la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional se establecen por el inciso d) del artículo 2o., préstamos especiales de edificación a los propietarios que acepten las condiciones del banco en la construcción de

casas o viviendas para obreros,

préstamos que pueden hacerse hasta el 60 por ciento del valor de tasación. Así se determinó por una ley de hace pocos años, al mismo tiempo que se aumentaba considerablemente el capital del banco, autorizándolo a emitir cédulas.

Pues bien; hasta la fecha el banco no ha encontrado la ocasión ni el tiempo de reglamentar estos préstamos, y cuando han sido solicitados, ha contestado que no estando reglamentados, no había por qué concederlos. No se ha hecho una sola operación,

no se ha concedido un peso en préstamo,

en virtud de esa sanción, tan bien intencionada por parte de los legisladores que dieron la ley.

Nosotros nos preguntamos entonces ¿para qué más cédulas?, pregunta que respondió de antemano el señor ministro de hacienda en el seno de la comisión, al decir que se trataba de sostener el valor de la propiedad. Estaba alarmado el poder ejecutivo, que ha apoyado este proyecto, por la baja considerable de los valores territoriales.

¿Pero es deseable el alto valor del suelo? La pregunta parece una paradoja, porque el juicio ordinario padece de una grave confusión acerca de este punto.

Como todo progreso del país, como todo proceso de prosperidad y multiplicación de sus habitantes, se traduce en aumento del valor del suelo, se acaba por creer que el aumento del valor del suelo es un fenómeno de salud y de felicidad para el pueblo, confusión lamentable que es necesario destruir cuanto antes.

Negamos la conveniencia de la elevación del valor del suelo, en tanto ella sea resultado de la especulación. Creemos buena la elevación del precio del suelo, como indicadora del desarrollo de la población y de la producción nacional, pero sabemos que ella expresa al mismo tiempo

un creciente privilegio.

Creemos, pues, señores diputados, que la emisión de más cédulas no interesa a los propietarios del pedazo de suelo que ellos cultivan, sino en el grado en que ellos necesiten efectivamente del crédito hipotecario para mejorar sus medios de producción; mejora que se hace en todas partes del mundo y mucho más rápidamente que entre nosotros, en países que no tienen bancos hipotecarios nacionales, y que satisfacen esa necesidad por la acción de las vulgares empresas capitalistas de crédito. Negamos que la emisión de cédulas hipotecarias interese a los habitantes de su propia habitación; a ellos no les importa mucho más el valor del suelo, que a un hombre que ha comprado un traje le interesa el precio de la lana. Lo que quieren es vivir tranquilos, y que el país siga su desarrollo económico normal, sin las complicaciones que traen leyes como las del crédito oficial argentino. Y, por fin, negamos que las cédulas a emitirse sirvan siquiera a los rentistas, porque la emisión de nuevas cédulas no va a hacer subir los alquileres, ni los va a mantener donde están, si deben bajar. Hay que renunciar totalmente a esa ilusión, señores diputados. Los alquileres y los arriendos van a ser como antes. De manera que llegamos a la conclusión de que, aparte de los empresarios que necesiten del crédito hipotecario oficial y puedan conseguirlo, sólo tienen interés en esta emisión los especuladores en el valor del suelo.

Y aquí se nos presenta esta otra consideración: la de que es

una intención quijotesca del capitalismo,

aun del capitalismo oficial, aun del gobierno más frenéticamente capitalista, la de detener la baja del precio del suelo si esa baja sobreviene por razones mundiales o locales bien comprensibles, si sobreviene, sobre todo, después de una inflación inmotivada y desordenada de los valores raíces.

Es bueno que la honorable cámara sepa que al seno de la comisión han llegado oficialmente informes según los cuales la bolsa de Amberes ha resuelto

no cotizar más las cédulas hipotecarias argentinas

si se emite una sola cédula que exceda de los quinientos millones autorizados. Y es para salvar este inconveniente que el señor presidente del banco hipotecario nos propuso con la más viva instancia, y casi hizo de ello cuestión de aprobar o no el proyecto que la comisión estaba dispuesta a presentar a la honorable cámara, que la nueva emisión de cédulas tuviera otro nombre o que se la numerara como serie nueva, lo que se ha satisfecho en el proyecto. Pero lo que se buscaba no era tanto la nueva serie, como que la nueva se diferenciara de las otras en el interés, y que éste fuera por lo menos de 6 1|4 por ciento.

Temo, por consiguiente, que después de la emisión que se proyecta, si llega a realizarse porque el congreso preste su sanción a este proyecto, pierdan los tenedores de cédulas y también los nuevos prestatarios del banco que tendrán que salir de ellas en condiciones más onerosas. Los únicos que saldrían gananciosos con la nueva emisión serán, entonces, los deudores hipotecarios actuales, y es bueno que alguna vez la política del crédito argentino deje de ser

la política de los deudores:

alguna vez hemos de tener en cuenta, por lo menos para la equidad y el equilibrio, el punto de vista y los intereses de los acreedores.

Pasaré ahora a consideraciones de otro orden, que reputo más fundamentales, porque se refieren a cuestiones propiamente dignas de la cámara de diputados de la nación, a la relación del crédito hipotecario argentino con la situación del crédito nacional en su conjunto.

La cédula hipotecaria argentina es

la única cédula hipotecaria que circula en el mundo con garantía oficial.

He buscado con el mayor empeño otro ejemplo de títulos de crédito hipotecario del estado y no he podido encontrarlo. He preguntado al señor presidente del Banco Hipotecario Nacional si hay en el mundo otro establecimiento equivalente, y me ha declarado de la manera más decidida que no lo hay.

Luego, nuestro cédula hipotecaria argentina es efectivamente un título de deuda pública. No se la puede comparar con pagarés de comercio, ni con otros documentos de operaciones civiles ordinarias. Es un verdadero título de deuda pública, con la garantía del estado argentino, que compromete la solvencia y la responsabilidad del estado que nosotros regimos.

En esas condiciones, señores diputados, la cédula hipotecaria argentina

compite con los títulos de la deuda pública

que emitimos aquí a diario, con demasiada frecuencia, y que siempre queremos emitir más, para obras públicas y a veces para otros fines. De manera que por la circunstancia de que la cédula hipotecaria da el 6 por ciento de interés al año, está agravando las malas condiciones en que se negocia el crédito público argentino en el exterior, por más que el señor ministro de hacienda haya podido decirnos que no son malas.

A veces encuentro que los gobernantes argentinos son muy modestos en sus comparaciones de nuestro país con los países extranjeros. Acaso los acusaría de falta de patriotismo en cuanto a la norma que se ponen ante los ojos como

punto de mira de sus aspiraciones

de prosperidad y de engrandecimiento nacional.

Demasiado a menudo miramos alrededor, en el continente, y pensamos que sómos una excepción feliz, una muestra de la potencia de la raza latina en América, y nos discernimos un complaciente aplauso. En materia de crédito público, se confirma esa regla, señores diputados. Efectivamente, nuestros títulos se cotizan en Europa en mejores condiciones que los títulos del Brasil, que los títulos de Chile y que los de otros países sudamericanos. Me he tomado el trabajo de anotar las cotizaciones de los títulos argentinos y de los otros países de Sud América, como los ha dado el suplemento financiero del "Times" del 15 de agosto próximo pasado; he hecho calcular por uno de mis hijos, que va a una escuela del estado, el tanto por ciento de interés que pagan estos títulos a sus tenedores, dado su precio de cotización, y he encontrado que los títulos argentinos de 5 por ciento, cotizándose a 101 1|2, dan el 4.92 por ciento, que los de 4 por ciento, cotizados a 86 1|2, como estaban entonces, dan el 4.62 por ciento; que los de 4 por ciento, del año 1900, cotizándose a 83 1|2 o|o, dan 4.79; mientras que los títulos del Brasil, de 4 por ciento, pagan un interés de 5.06; los de 5 por ciento, emitidos en 1895, dan 5.20, y otro título del Brasil, da 5.07 La deuda pública de

la provincia de Buenos Aires está un poco peor

que la del Brasil, circunstancia que no puedo dejar de relacionar con la política predominante en esa provincia; sus títulos dan un interés de 5.28 por ciento, índice del riesgo que calculan correr los prestamistas que invierten su dinero en adquirirlos. En Chile, se paga también menos interés que en la provincia de Buenos Aires, sólo 5.10; y también en el Uruguay, desde que sus títulos de 3 1|2 por ciento se cotizan a 69-70.

A Colombia le exigen sus acreedores 6,25 o|o,

y así en otros estados de Sud América.

Pero, como decía, seríamos muy limitados en nuestras aspiraciones, miraríamos las cosas dentro de un horizonte demasiado estrecho, si nos diéramos estas cifras como las normas a alcanzar, si creyéramos que la cotización actual de nuestros títulos es satisfactoria, porque se nos presenta otra comparación que salta a la vista: la que debemos hacer, continuamente, de nuestro país con los países nuevos, con las colonias de lengua inglesa, mucho más comparables a él que el Brasil y otros países sudamericanos, por las condiciones de la producción en general. En la misma fecha,

las cotizaciones de los títulos del Canadá, del Cabo, etc.

dan cifras de tanto por ciento de interés efectivo muy inferiores a las que pagamos nosotros. Pido que se incorpore al "Diario de Sesiones" el cuadro que he formado con estos datos, para no infligir a la cámara la pena de oir su lectura completa, pero no dejaré de citar, en este momento, las cifras principales.

	Tasa nominal del interés		Cotización el 15 8 913		o|o de interés efectivo
Canadá	3 1|2 o|o	'30	92	84	3.76
Cabo	3 1|4 "		86	86	3.73
Natal	3 1|2 "	'30	86	88	4.02
Nueva Gales del Sud	3 1|2 "	'30	88	90	3.93
Nueva Zelandia	3 1|2 "		90	92	3.85
Queensland	3 1|2 "	'45	87	89	3.97
Sud Australia	3 1|2 "	'26	88	90	3.33
Tasmania	3 1|2 "		86	90	3.93
Victoria	3 1|2 "	'29	89	91	3.88
Australia Occidental	3 1|2 "	'35	87	89	3.97
Argentina 1886			102	103	
"	5 "	Salubridad	101	102	4.92
"	4 "	Rescisión	86	87	4.62
"	4 "	1900	83	84	4.79
Brasil	4 "	'89	78 1/2	79 1/2	5.06
"	5 "	1895	95 1/2	96 1/2	5.20
"	5 "	1908	98	99	5.07
Buenos Aires	3 1|2 "		66	66 1/2	5.23
Chile	5 "	1896	97 1/2	98 1/2	5.10
Colombia	3 "		47 1/2	48 1/2	6.25
Uruguay	3 1|2 "		69	70	5.03
Venezuela	3 "		55 1/2	[illegible] 1/2	5.35
Guatemala	4 "		58	59	6.83
Méjico	5 "		56	93	5.43

Del cálculo resulta que el Canadá paga 3.76 o|o sobre sus títulos de crédito; que el Cabo paga 3.73: que el Natal, una bárbara colonia inglesa, donde una pequeña población blanca oprime a los cafres, que forman la clase trabajadora, Natal, digo, paga 4.02; N. Gales del Sud, 3.93; Victoria, 3.88; Nueva Zelandia, 3 85 por ciento. En fin, señores, en conjunto encontramos que estos países de Canadá, de Sud Africa y de Australia pagan alrededor de uno por ciento menos de interés que nosotros sobre su deuda pública. Y como nosotros llegamos alrededor del cinco, quiere decir que ellos tienen la misma cantidad de dinero disponible por una quinta parte menos de su servicio de deuda.

Llobet — Pero sería bueno, señor diputado, no olvidar que se trata de colonias inglesas...

Olmedo — Ya he de contestar al señor diputado; no se aflija.

Justo — He dicho que son países de lengua inglesa.

Llobet — Colonias inglesas que cuentan con el mercado inglés y con todas las ventajas que naturalmente encuentran allí.

Olmedo — Ya le voy a contestar; ¡no se aflija el señor presidente de la comisión de presupuesto!

Llobet — Esas apreciaciones pueden perjudicar injustamente...

Olmedo — No van a quedar en pie.

Justo — Lo que más nos perjudica es que ignoremos nuestra propia situación. Lo esencial es que comencemos por darnos cuenta de los hechos, de la realidad, y que pongamos nuestro esfuerzo más inteligente y sincero hacia el buen camino.

Llovet—En eso estamos todos.

Justo — Así lo creo, pero el modo de llegar a ese buen camino lo entendemos de distinta manera, y yo, ahora, estoy fundando la mía.

Como decía, señores diputados, pagamos cinco, por lo mismo que esos otros estados jóvenes, pastores y agricultores como el nuestro, pagan cuatro; y ¿qué quiere decir eso, en cifras absolutas para nuestro presupuesto nacional? Figuran en el actual presupuesto nacional 84 millones, casi 84 millones de pesos para el servicio de la deuda, suma enorme dada la escasa población del país y el bajo nivel de vida del pueblo en general. De esos 84 millones, más o menos 14 millones corresponden al servicio de amortización; quedan 70 millones de servicio de interés; de los cuales 14 millones son el exceso que pagamos sobre lo que pagarían esos países a que acabo de referirme, por el mismo dinero, por la misma cantidad de crédito.

Atribuyo esto, en parte,

al mejor empleo del dinero por aquellos países,

que lo han destinado a ferrocarriles productivos y a obras públicas de verdadera eficacia. Y también lo atribuyo a que esos países no se comprometen ni se embarcan en funciones accesorias y subalternas, y dejan que el crédito hipotecario, ó el crédito ordinario o comercial, se haga por las vías corrientes que siguen esos créditos en los países más adelantados del mundo.

Se hace un argumento en favor de leyes como esta que discutimos, diciendo que hay que poner coto a la usura, y oponerse a los préstamos a interés exagerado.

Yo veo con mucha satisfacción que el crédito no sea demasiado caro. Veo en

el interés del dinero una de las formas típicas del privilegio.

No tengo ningún sentimiento, ninguna idea que me impulse a desear que ese interés sea alto Al contrario, lo vería descender con la mayor satisfacción

Pero si para obtener esa baja hemos de imponer al pueblo de la república un recargo de tributo anual de 14 millones de pesos que se sacan a la clase trabajadora del país,

En forma de impuestos sórdidos, de de usura tributaria

sobre sus consumos y sobre sus necesidades más elementales entonces digo: siga el interés la marcha que le cuadre, que tenemos otras cosas más urgentes que hacer los que estamos encargados de dictar las leyes del país.

En moneda, señores diputados, la política argentina ha procedido hasta hace poco como procedían los príncipes y los políticos de la edad media europea. Se consideraba allí de buena política que el estado, que había tomado en préstamo monedas pesadas y de buena ley, pagara sus deudas con monedas livianas o de una ley falsa. Prodújose así la decadencia en el valor de la unidad monetaria, y que lo que hoy todavía se llama, por ejemplo, libra, pese mucho menos de una libra.

Entre nosotros se agregó a esa conveniencia equivocada del estado, que sólo se admite ya en los estados en bancarrota, cierta idea de proteccionismo criollo, que hace ver una ventaja para los empresarios en

pagar los salarios con una moneda degradada,

y se fomentó públicamente la depreciación del papel.

Hemos llegado felizmente a un término en ese estado de cosas, y la ley monetaria de 1899, que he combatido entonces, puso un límite a las viejas emisiones de papel, haciendo que cada nuevo billete deba ser representado en la caja de conversión por su equivalente en oro, según el tipo arbitrariamente fijado, y hemos entrado en una situación monetaria que podemos considerar normal.

Me parece, señor presidente, que en otros campos de la política financiera argentina, tenemos que pasar por

un proceso semejante de saneamiento.

En materia de crédito, ha de llegar un momento en que se comprenda que no es una función del estado argentino la de prestar a nadie trescientos, ni doscientos, ni cien mil pesos para negocios, que si el estado ha de hacer uso del crédito exterior y ha de comprometer su firma en los mercados extranjeros, esos dineros han de destinarse a funciones de interés social, y sólo al crédito que se traduzca en progreso histórico para el país, en cosas que no pueden hacerse por otro camino que por medio del estado, que no pueden realizarse por otro agente que el estado.

Me refiero al

crédito con fines sociales

que estamos llamados a realizar cuando el Banco Hipotecario Nacional y el Banco de la Nación Argentina destinen preferentemente sus dineros a préstamos que concurran a la formación en el país de nuevas chacras, de nuevas unidades agrícolas, pobladas por productores autónomos, a la formación en la tierra argentina de

un número grande, en rápido incremento, de hogares sanos y fecundos.

He terminado.

Olmedo — Pido la palabra.

Aunque hubiera deseado, señor presidente, que se formularan todas las observaciones al proyecto en discusión antes de hacer uso de la palabra para con-

testarlas, el hecho de que sea un miembro de la comisión el que ha formulado las que acaba de escuchar la honorable cámara, creo que me obliga a una contestación inmediata, si bien ella ha de ser muy sumaria y muy breve: lo que prevengo a la honorable cámara para que no se sienta alarmada con la prolongación de este debate.

El señor diputado mira estas cuestiones financieras desde su punto de vista teórico. Deliberadamente no quiero decir sectario, porque respeto la opinión de los señores diputados socialistas que se sientan en el seno de la cámara, y para no hacer de una calificación, que en rigor sería exacta, un mote, porque no tengo la intención de molestarlos en sus sentimientos ni en sus opiniones, sino en rebatirselas cuando las encuentro equivocadas.

Empezaré por una referencia del señor diputado, que es un tanto mortificante para el amor propio nacional.

La comisión tuvo noticia antes de que se abocara el estudio de este asunto, de que el Banco Hipotecario de la Nación había recibido una comunicación de la Bolsa de Amberes, que en forma más o menos eufónica o más o menos impertinente, le decía que había resuelto no hacer la cotización oficial — fíjese bien la honorable cámara, — no hacer la cotización oficial de las cédulas de una nueva emisión. El Banco Hipotecario no sé cómo ha procedido respecto de esa nota; pero los poderes públicos no pueden dejarse impresionar por semejante advertencia, que, desde luego, sería una petulancia, sin vacilación la califico de tal.

La cédula hipotecaria está repartida en el mundo entero. La mayor parte la tiene Alemania, es cierto; pero hay una parte considerable en Inglaterra, en Italia y en España mismo según los datos que he podido recoger. La Bolsa de Amberes no es más que el vehículo de un grupo de banqueros belgas que han acaparado por el momento la distribución de las cédulas hipotecarias, entre los rentistas del mundo entero.

El señor diputado miembro de la comisión, que se opone al proyecto, ha explicado ya por qué este crédito hipotecario o el papel que lo representa tiene una suerte distinta en los mercados del dinero a la de los títulos generales del crédito argentino, o el crédito de cualquier nación se presenta en conjunto a los financistas del mundo del dinero, que empiezan por hacer un sindicato para tomar u ofrecer tomar a tal tipo el empréstito que se proyecta; y cuando el hecho se ha producido, sucede, en realidad, que uno u otro sindicato de los banqueros, aquel que ha ofrecido más ventajas o más seguridades al país que trata de pedir el préstamo, acapara el derecho de hacer la emisión.

La palabra del miembro informante de la mayoría

El diputado Olmedo pidió la palabra para contestar las apreciaciones del diputado Justo. Dijo que éste había expresado sus opiniones desde un punto de vista doctrinario diametralmente opuesto al de la mayoría de la comisión. Agregó, que el dato traído por el diputado Justo era mortificante para sus sentimientos. Se refirió a una comunicación de la Bolsa de Amberes al directorio del Banco Hipotecario Nacional, en la cual le manifestaba que ella no haría oficialmente las cotizaciones de cédulas hipotecarias argentinas que emitiera excediendo las ya existentes.

Esa nota impertinente, dijo, fué rechazada en absoluto por la mayoría de la comisión y calificada como merecía, pero debo [illegible] vez en la previsión de [illegible] libre juego de las cotizaciones, la comisión creyó conveniente no aumentar la emisión como había sido proyectada primitivamente.

Por otra parte, agregó, las cédulas hipotecarias argentinas, no sólo están en mano de capitalistas belgas sinó, como lo he podido comprobar, los tienen capitalistas de Alemania, Inglaterra, Italia y hasta de España.

En cuanto a que las cédulas argentinas se cotizan más alto que eso, debo declarar que obedece a muchas razones.

En ese momento el diputado Llobet, le pregunta al miembro informante de la mayoría si no cree que ese aumento obedece también al impuesto creado en Bélgica a los títulos argentinos.

El diputado Olmedo manifestó que conocía el dato y que estaba bien informado al respecto. Dijo que el impuesto a los títulos había sido establecido específicamente para las cédulas hipotecarias argentinas, por que la ley decía "a los títulos de rentas garantidos por hipotecas" y que no sabía que hubiera en el mundo otros títulos de rentas garantidos por hipotecas que los argentinos.

El mismo diputado Llobet preguntó también si no creía que ese aumento obedecía a la guerra de los Balcanes, que obligó a los capitalistas europeos a invertir sus capitales en títulos argentinos, que eran los mejor garantidos.

Refiriéndose a la clasificación que el diputado Justo hiciera de política de acreedores, dijo que esa política hubiera sido una política de usurero.

En cuanto al tipo de interés que marca los títulos de Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Nueva Gales del Sud, Natal, Cabo, etc., mucho más bajo que los argentinos, dijo que obedecía a que los capitalistas ingleses, por un amor propio excesivo, entregaban el dinero a más bajo interés, para mantener las colonias que harían el engrandecimiento del Reino Unido de la gran Bretaña.

El diputado Llobet, repitió lo que ya dijera en otra ocasión: que Australia tenía una deuda pública mucho más grande que la de la Argentina, aunque los ferrocarriles eran del estado.

El diputado Olmedo terminó haciendo votos por la prosperidad de las instituciones bancarias.

La votación en general

En seguida el diputado Justo pidió la palabra para vertir algunas ideas sobre el asunto, pero no se le concedió, por que por una prescripción reglamentaria no podía hacer uso de la palabra más de una sola vez.

—Se votó en general, resultando afirmativa

El artículo 1o.

Se puso en discusión el artículo 1o. despachado por la comisión.

El diputado Carlés propuso que se reemplazara el primer artículo por el 1o. de su proyecto, que dice: "fíjase como capital del Banco Hipotecario Nacional la suma de "mil millones" de pesos moneda nacional en cédulas de crédito hipotecario. El Banco podrá aumentar su actual circulación de cédulas hipotecarias por resolución de dos tercios de votos de la totalidad de los miembros del directorio y con acuerdo del poder ejecutivo".

Fundó su proposición en que ya se han solicitado esos 130 millones, y que próximamente tendrán que modificar nuevamente la carta orgánica del Banco Hipotecario.

El diputado Olmedo, miembro informante de la comisión, se opuso a la proposición Carlés.

LA PALABRA DEL DIPUTADO JUSTO

Justo — Pido la palabra.

Habiéndome opuesto, señor presidente, a la sanción en general del proyecto que discutimos, no parecerá extraño que considere excesiva la cantidad de cédulas que se autoriza a emitir en un plazo breve a nuestra institución de crédito hipotecario, en virtud del artículo 1o. del proyecto.

Y a propósito de esto, quiero referirme a

la faz sentimental

que el señor miembro informante de la mayoría de la comisión ha querido dar a este debate sobre cuestiones de crédito.

El ha dicho que el crédito mayor de que gozan los países nuevos de lengua inglesa se debe al afecto del capital inglés por esos países. No dudo de que los ingleses se entiendan mejor entre sí que con hombres de otra lengua, pero en materia de negocios, saben prescindir de la lengua y de los caracteres de raza de los pueblos con que tratan. Inglaterra es el país que ha establecido, como regla general de sus transacciones, la libertad más completa, que no distingue entre nuestros trigos y los de Australia, ni entre nuestras lanas y las de Nueva Zelandia. Y no se comprende por qué

los capitalistas ingleses, que no son tampoco el estado inglés,

habrían de prestar a más bajo precio a aquellos países, sino porque encuentran en ellos mayor seguridad, mayores garantías para el dinero prestado y para el cobro de los intereses, mayor seguridad fundada en el mejor empleo de esos dineros en obras, como dije, de verdadera utilidad pública, y en la menor responsabilidad de esos países en operaciones accesorias de crédito, en funciones que no son pertinentes, y que se cuidan bien de no tomar por su cuenta. Me refiero a funciones de crédito, como las que discutimos en este momento.

En cuanto a que la deuda australiana sea seis veces mayor que la nuestra, es un grave error del señor diputado Olmedo. Asciende a 1250 millones de pesos oro, más o menos. Es algo más del doble de la nuestra, pero, como ya lo he hecho notar en otra ocasión, aquella gran confederación es dueña de 30 mil kilómetros de ferrocarriles.

Respecto del progreso canadense, que el señor diputado Olmedo parece creer que no es suficiente porque no cuenta con el apoyo de instituciones oficiales de crédito hipotecario, afirma de la manera más positiva que es

mucho más rápido que el progreso argentino

en lo que se refiere al cultivo del suelo y al desarrollo industrial, del cual nos vienen ya pruebas visibles, pues se introducen de aquel país maquinarias de las más complicadas e ingeniosas para uso de los trabajadores argentinos.

Terminaré con otra consideración, de orden sentimental. Se refiere al

sentimentalismo argentino en materia de crédito.

El señor diputado Olmedo pretende que entre nosotros el estado ha llegado a prestar dinero de una manera altruista. Yo lo creo, señor presidente, pero en este sentido: que el estado argentino presta a más bajo interés que los prestamistas ordinarios dinero que él ha tomado, por medio de leyes arbitrarias, de los que tenían ese dinero en el bolsillo, o de los que pagan impuestos sin haber sido llamados a dar su opinión sobre las leyes que hoy los gravan con gabelas sobre sus consumos, para

dar dinero gratuitamente al Banco de la Nación.

Habemos argentinos altruistas en materia de crédito, pero sin quererlo y aun sin saberlo.

He terminado.

—El diputado Etchegaray propuso que se aumente en 250 millones.

Se entabló un largo debate entre los diputados Olmedo, Carlés, y Anchorena.

Se votó por partes, aprobándose el despacho de la comisión hasta el punto que dice: "ley número 8172". Luego se votó la parte siguiente que aumentá en 126 millones, resultando negativa de 29 votos sobre 61.

El diputado Repetto pidió que se rectificase. Así se hizo obteniendo el mismo resultado. Luego se pidió que se contaran los diputados en el recinto y resultó que había solamente 60.

El diputado Repetto se retiró en ese momento del recinto.

En ese mismo instante, el diputado Arce, que parece en la cámara un dueño de café o confitería por sus aptitudes, refiriéndose a la salida del diputado Repetto dijo que no permitiera la presidencia que se retirara del recinto. El diputado Repetto desde la barra, donde se encontraba ya, contestó: ¡Las necesidades fisiológicas son más perentorias que las cédulas hipotecarias".

En seguida se consiguió "quórum" votándose la cantidad de 500 millones, resultando negativa.

Se votó 250 millones, de acuerdo con la proposición del diputado Etchegaray resultando afirmativa.

Luego se votó la parte del artículo que dice: "Todo aumento se hará por sumas parciales que no excedan de cincuenta millones".

Los artículos 2 y 3

Después de un largo debate en el que intervinieron los diputados Olmedo, Anchorena, Carlés, y Etchegaray, y en el que los dos últimos pedían que esos artículos se suprimieran, oponiéndose a ello el presidente de la comisión, se votó resultando negativa.

Los artículos 4 y 5

Se puso a discusión el artículo 4o. Después de un largo debate en el que intervinieron los diputados Etchegaray, Conforti, Galiganana Segura, representantes de San Juan y Mendoza y por lo tanto de los viñateros, y de los diputados Castillo, Olmedo y Oliver, se votó supriméndose.

Así mismo se rechazó el artículo 5o.

Los artículos 6 y 7

Se aprobaron los artículos 6 y 7.

El diputado Oliver propuso un nuevo artículo en defensa de los deudores: "Los remates que se efectúen serán hechos por el empleado que designe el directorio, quedando reducida la comisión a la mitad de lo que se cobrase corrientemente"

Se votó este artículo afirmativamente

Acto continuo se levantó la sesión siendo las 7.50 p. m.

LAS CONFERENCIAS DE ESTA NOCHE

En Barracas

Organizada por el comité electoral del Centro de la 3a., tendrá lugar a las 8.30 de la noche, en el salón "Olimpo Argentino", Patricios 218, una conferencia sobre "Actuación parlamentaria socialista".

Orador: Antonio de Tomaso.

En la Boca

Bajo los auspicios del Centro de la sección, el ciudadano P. Zibecchi dará una conferencia, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Del Crucero 1152, ocupándose de "La desocupación forzosa".

En la 14a. y 20a.

A las 8 p. m., en el local del Centro, calle Córdoba 1616, tendrá lugar una conferencia sobre el tema "La municipalidad electiva".

Orador: Jaime López.

BANDA MUNICIPAL

Esta tarde, a las 3 la banda municipal ejecutará un importante repertorio en los lagos de Palermo.

Sociedad de fomento Unión Vélez Sársfield

Con el objeto de propender al mejoramiento edilicio de esa importante zona del municipio, un numeroso grupo de vecinos dejó constituída esta sociedad, cuya comisión directiva la componen los siguientes ciudadanos:

Presidente, Juan Capusi, vice, José C. Hirart: secretario, Faustino Rodríguez: prosecretario, Dionisio R. Riquelme, tesorero, Bartolomé Nobile, y vocales: Alejandro Recaño, Juan Soto, Andrés Fernández y Manuel Calbá.

BIBLIOTECA OBRERA

Esta institución acaba de ampliar su sala de lectura, ubicada en la calle Méjico 2070, la cual ya se hacía pequeña ante el número de lectores que habitualmente concurren a su recinto.

Nos complace altamente registrar esta ampliación, puesto que evidencia la mayor capacidad intelectual de nuestra clase trabajadora.

Como siempre, la sala de lectura permanecerá abierta todos los días de 8 a 12 de la noche.

MOVIMIENTO OBRERO

TRASLADO DEL CADAVER DEL SECRETARIO DE LA F. O. R. A.

MANIFESTACION DE DUELO

Ayer tarde fueron trasladados desde Quilmes al local de la sociedad Conductores de Carros los restos del secretario de la Federación, Constanzo P. Paniza, víctima anteayer de un accidente ferroviario en el vecino pueblo de Berazategui.

El acto fué una sentida manifestación de duelo a la que asistió más de un millar de personas, en su mayoría amigos y camaradas del infortunado Paniza.

Los huelguistas de Berazategui rindieron su homenaje a quien tantas veces los había animado con su cálida palabra, yendo en columna a pie hasta Quilmes. Algunos se trasladaron a esta, y muchos no lo hicieron por no disponer de recursos, cosa explicable después de 20 días de lucha contra el patrón Rigolleau.

En el tren de las 3.33 p. m. llegó a Constitución el cadáver, donde le aguardaban un buen número de camaradas. El féretro, cubierto con la bandera roja de la sociedad Obreros del Puerto de la capital y varias coronas de flores, fué conducido hasta la calle por un grupo de mujeres obreras, y después llevado en hombros por cuatro amigos hasta el local de los conductores, donde se pronunciaron sentidos discursos recordando la actuación del joven muerto y las esperanzas que en él cifraban cuantos camaradas le conocían.

El sepelio, que seguramente será otra manifestación de duelo, partirá hoy a las 2 de la tarde de Montes de Oca 1672, hasta el cementerio del Oeste.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Repónganse los sellos...

Con motivo de las denuncias formuladas por esta organización ante la prefectura general del puerto, relativas a los buques que no cumplen las disposiciones vigentes, aquélla envió una nota a la organización obrera pidiendo la reposición de sellos en el expediente levantado, reposición que importa la suma de 115 pesos.

Bien censurable, por cierto, es la resolución de la prefectura en esta emergencia, pues mientras exige a la organización denunciante un centenar de pesos por el simple hecho de dar cuenta de las graves infracciones cometidas por los armadores, permite que los buques naveguen sin el personal correspondiente, burlando así las leyes que la prefectura tiene obligación de hacer cumplir.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Esta sociedad gremial festejará el 13o. aniversario de su fundación, con una función, concierto, conferencia y baile, que tendrá lugar el próximo sábado, en el salón Giusseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Como todas las fiestas que organiza esta agrupación, la del sábado promete gran éxito, patentizándose así el cariño que los obreros del gremio sienten por la organización creada para defensa de sus intereses morales y materiales.

MECANICOS Y ANEXOS

Conferencia de carácter técnico

La C. A. de esta sociedad gremial invita a los obreros del gremio a la conferencia que mañana viernes, a las 8.30 p. m. dará el ingeniero R. Rodríguez de Vicente, en el local de la calle Méjico 2070.

Obreros carpinteros — Humberto I 2200. Se invita a los obreros del gremio, socios y no socios, a la asamblea que se efectuará hoy jueves, a las 8 de la noche.

Obreros electricistas — Méjico 2070. Hoy jueves, a las 8.30 p. m., asamblea y conferencia.

Obreros zapateros — Méjico 2070. El próximo domingo, a las 3 p. m. asamblea. Orden del día: acta, balance, nombramiento de la comisión administrativa, sobre federación y varios.

DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO

Un régimen brutal

Entre las casas mayoristas de esta capital se destaca por sus infames condiciones de trabajo la de los señores Anchorena y Cía., ubicada en la calle Cangallo 1309.

Estos señores, dedicados a la venta al por mayor de artículos para zapateros, tratan a sus empleados sin consideración alguna.

El horario que rige en la casa es de 13 horas diarias, horario demasiado brutal y mayor que en el de las casas similares.

Un reglamento interno, más en carácter en un cuartel que en una casa mayorista, prohibe a los dependientes ponerse el cuello y el sombrero cuando por asuntos del trabajo tienen que salir a la calle.

El procedimiento odioso de las multas está también a la orden del día, aplicándosele al personal con motivo de la más leve falta.

Contra este sistema aplastador y autoritario deben reaccionar los dependientes y empleados de la casa, ingresando en la sociedad de dependientes y empleados de comercio.

A la desenfrenada explotación debe oponerse la agrupación fuerte y decidida del personal de la casa.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

EVITANDO UN CONFLICTO

Los chinos se disculpan ante el Japón

LONDRES, 24 — El corresponsal del "Morning Post" en Changai comunicó a su diario que el general Chang-Hsun, comandante de la guarnición de Pekín, se presentó ante el cónsul japonés y le expuso oficialmente sus excusas respecto al incidente de Nankín, que, como se recordará, fué motivado por la muerte de tres súbditos japoneses, acaecida en aquella ciudad durante los últimos desórdenes.

La soberanía de Albania

LONDRES, 24 — "The Times" publica un telegrama de Salónica dando cuenta que Essád-bajá proclamó la autonomía de Albania bajo la soberanía feudal del sultán y dió órdenes al presidente provisorio, Jamail Kemal bey, para que abandone la ciudad de Valona.

LA HUELGA DE DUBLIN

Intervención de Mr. Asquith

LONDRES, 24 — El jefe del gabinete, Mr. Asquith, se trasladará en una fecha muy próxima a Dublín, para tratar de llegar a un arreglo de la huelga existente en aquella ciudad.

ESTADOS UNIDOS

LA REVUELTA MEJICANA

Jerez en manos de los revolucionarios

NUMEROSOS MUERTOS

NUEVA YORK, 24 — Un telegrama de Piedras Negras (estado de Coahinla) anuncia que las fuerzas revolucionarias mejicanas se apoderaron de la ciudad de Jerez, en el estado de Zacatecas, después de sostener un sangriento combate con los federales que ocupaban esa localidad, y que sufrieron un centenar de bajas.

Los revolucionarios capturaron gran cantidad de armas y municiones pertenecientes a las fuerzas del gobierno.

Fallecimiento de un periodista

NUEVA YORK, 24 — Falleció esta mañana en esta ciudad el señor Patrick Ford, director del periódico "Irish Woird".

El congreso del frío — Clausura de las sesiones

NUEVA YORK, 24 — Comunican de Chicago que ha clausurado sus sesiones el congreso internacional del frío.

Antes de separarse, los delegados designaron la ciudad de San Petersburgo como sede de la próxima convención, que tendrá lugar en 1916.

Fué igualmente reelegida la comisión directiva, bajo la presidencia del profesor Lebón, de París.

Los tiradores argentinos

WASHINGTON, 24 — Los tiradores argentinos y peruanos que tomaron parte en los recientes concursos internacionales de tiro, salieron hoy para Filadelfia, West Point y Boston.

Los tiradores saldrán después en viaje de regreso a la Argentina.

FRANCIA

Supresión de las monedas de cobre

PARIS, 24 — El gobierno fijará en breve la fecha en que deben ser retiradas de la circulación las monedas de níquel de 25.

Estas monedas serán reemplazadas por otras de níquel puro de 25, 10 y 5 céntimos, respectivamente, agujereadas en el centro, y de acuerdo con los dibujos acordados en un concurso.

Por este medio, el cobre, que ofrece tantos inconvenientes, quedará eliminado de la circulación.

Los brasileños en París

PARIS, 24 — El ministro del Brasil, doctor Olinto de Magalhaes, presentó esta mañana la misión brasileña al ministro de relaciones exteriores, Mr Stephen Pichón.

El presidente Mr Poincaré y su esposa ofrecieron, en el castillo de Rambouillet, un almuerzo en honor de la delegación de oficiales brasileños.

Asistieron al banquete el jefe del gabinete, Mr. Barthou, el ministro de relaciones exteriores, Mr. Pichón, y el doctor Olinto de Magalhaes.

A los postres, Mr. Poincaré pronunció un brindis en términos cordialísimos.

La hazaña de Garrós

PARIS, 24 — "L'Homme Libre" en su número de hoy anuncia que el aviador Garrós, que acaba de efectuar con toda felicidad la travesía del mar Mediterráneo, se propone volver de Túnez a Francia por vía Argel-Casablanca, y realizar su regreso a bordo de su monoplano.

El accidente al agregado militar alemán

PARIS, 24 — "Excelsior" publica esta mañana un telegrama de Griselles, según el cual el estado del mayor von Winterfeld, agregado militar alemán, es ahora desesperante.

Como se recordará, el mayor von Winterfeld fué herido en un accidente de automóvil durante las recientes maniobras realizadas por el ejército francés en esa región.

La amistad francorrusa

PARIS, 24 — Telegrafían de Brest que el jefe de la escuadra rusa, almirante von Essen, dió a bordo del crucero acorazado Rurik un almuerzo en honor de las autoridades marítimas, militares y civiles de aquella localidad.

A los postres se pronunciaron brindis muy cordiales.

Accidente de aviación

PARIS, 24 — Informan de Casablanca que mientras efectuaba vuelos con su aeroplano en Oudja, el aviador militar teniente Souleillant cayó con su aparato, quedando muerto, en el acto.

ITALIA

EL FALLECIMIENTO DEL MINISTRO CALISSANO

El pésame argentino

ROMA, 24 — El señor Epifanio Portela, ministro plenipotenciario argentino en Italia y Suiza, que se encuentra actualmente en Lausanne, telegrafió al ministro de relaciones exteriores, marqués Di San Giuliano, enviándole sus más vivas condolencias por el fallecimiento del ministro de correos y telégrafos, hon. Teobaldo Calissano.

ESPAÑA

Indulto a un carabinero

MADRID, 24 — El gobierno ha acordado el indulto al carabinero de Huelva, quien hace algún tiempo había dado muerte a un sargento.

Las matanzas de Africa

MADRID, 24 — Comunican de Tetuán que la harka que quedó diezmada ha pedido refuerzos a varias kábilas.

Algunos prestigiosos jefes rebeldes resultaron muertos en el último combate librado contra los españoles.

Inundaciones en Cádiz

MADRID, 24 — De Cádiz anuncian que una fuerte tormenta descargó sobre aquella ciudad.

Debido a las grandes lluvias caídas, la parte baja de la población se inundó.

ALEMANIA

La riqueza de los alemanes

BERLIN, 24 — El miembro del directorio del Deutsche Bank, señor Helfferich, antes empleado en el ministerio de relaciones exteriores, acaba de dar a la publicidad el siguiente cálculo:

La riqueza nacional del pueblo alemán se estima en 300.000.000 de marcos; hace 15 años, la estimación dió 200 millones.

La riqueza nacional del pueblo francés y del pueblo inglés se estima en 260.000.000 de marcos cada uno: la del pueblo norteamericano, en 500.000.000 de marcos.

La renta nacional alemana se estima en 40.000.000 de marcos por año; en 1895, la misma renta se calculaba en 25.000.000 de marcos.

MONTENEGRO

Un combate en Dibra

CETINJE, 24 — Se ha librado un combate serio entre fuerzas servias y albanesas, en las cercanías de Dibra.

TURQUIA

Las designaciones ministeriales

CONSTANTINOPLA, 24 — Corre con insistencia el rumor de que Salih bey será nombrado ministro de Turquía en Sofía, y que el señor Tatcheff irá al frente de la legación búlgara en Constantinopla.

BULGARIA

Fuerzas búlgaras atacadas

SOFIA, 24 — Se anuncia que unas fuerzas servias y un contingente de tropas irregulares turcas llamadas "bachi-bouzouks", atacaron varios puestos búlgaros fronterizos situados en el distrito de Strumnitza.

HOLANDA

El libro anaranjado.

LA HAYA, 24 — El libro anaranjado que acaba de publicarse anuncia la próxima firma de una convención consular con Chile.

URUGUAY

LA LEY DEL DIVORCIO

MONTEVIDEO, 24 — El poder ejecutivo envió hoy un mensaje a la cámara de representantes pidiendo sean subsanados algunos errores cometidos al sancionarse las disposiciones que amplían la ley de divorcio.

Acompaña al mensaje un proyecto pidiendo que el inciso 3o. del artículo 1o. quede así redactado: "En esta última audiencia el juez citará a los cónyuges a una nueva reconciliación entre ellos, y comparezca o no la parte demandada, decretará siempre el divorcio, en caso de conciliarse, sea cual fuere la opinión del marido."

LA TAREA DE MANUEL UGARTE

Homenaje a Artigas

MONTEVIDEO, 24 — Se realizó ayer la anunciada ceremonia patriótica en homenaje al general Artigas.

En el panteón nacional los alumnos de la escuela militar hacían guardia de honor alrededor de la urna que guarda los restos del prócer.

En el camino central de la necrópolis se situaron los alumnos de las escuelas públicas, los que luego depositaron flores al desfilar ante la urna.

El doctor Zorrilla de San Martín, acompañado por don Manuel Ugarte y la comisión directiva del Club Libertad, organizador del homenaje, fué saludado con aplausos al aparecer.

Comenzó la serie de discursos el presidente del Club Libertad, que abrió el acto. En seguida el señor Ugarte pronunció un discurso enalteciendo la personalidad del prócer, haciéndolo resaltar hasta colocarla entre los adalides y campeones esforzados de la independencia americana.

Terminó felicitando al pueblo uruguayo por haber sabido recoger y conservar con cariño el precioso patrimonio que legara el venerado Artigas.

Habló luego el bachiller José Espalter y cerró el acto el doctor Zorrilla de San Martín, quien hizo una reseña sobre la significación de la personalidad de Artigas.

Todos los oradores fueron ovacionados por la concurrencia, la que luego desfiló ante el panteón nacional, cerrando la marcha los niños, que constituyen las "vanguardias de la patria".

LAS INUNDACIONES EN LA PROVINCIA

EL SERVICIO DE TRENES

La dirección de correos ha puesto en conocimiento del ministerio del interior las novedades habidas en la marcha de los trenes durante las últimas 24 horas.

En el ferrocarril Sud, el tren de las 5 p. m. a Dolores, corrió hasta Lezama. El de las 5 p. m. a General Belgrano lo hizo hasta Villanueva. El de las 8.20 p. m. a Tandil, vía Dolores, fué suspendido. La correspondencia para los puntos comprendidos entre Tandil y Parravicini, ramales a Juancho, Mar del Plata, Miramar, Necochea, Tres Arroyos, Cooper y Orense, se despachó por tren 9.15 p. m., vías Cañuelas, Ranch y Tandil. El tren de las 6.45 a. m. a Las Flores, vía Altamirano corrió hasta Villanueva. Los puntos comprendidos entre Las Flores y General Belgrano se despacharon por tren 8.15 a. m., vía Cañuelas y Las Flores. El tren de las 7.20 a. m. a Tandil, vía Dolores, solamente corrió hasta este último punto.

Continúan interrumpidos los ramales de Chas a Ayacucho, Saladillo a San Enrique y Juancho a Vivirotá.

En la C. G. B. A. se han reanudado los servicios en la forma normal.

En el F. C. P. ha quedado restablecido el ramal de Rawson a Arribeños.

Pasarán algunos días antes de que se regularice el servicio de Dolores a Mar del Plata, vía Maipú, del ferrocarril Sud.

Los desperfectos causados en las vías por el desbordamiento del río Salado, exigirán varios días más para ser reparadas, pues es ésta una de las regiones que más han sufrido con las recientes inundaciones.

Los accidentes del trabajo

El operario Zoilo Rodríguez, que se encontraba ayer en las calles Castillo y Carranza cargando en una chata bloques de piedra usados para cordones de vereda, uno de éstos se le cayó, apretándole la pierna izquierda. Sufrió lesiones de alguna importancia.

—En la fábrica de cigarrillos que existe en la calle Uspallata 1112, el obrero Vicente Tramontano, domiciliado en la calle Constitución 2425, que se encontraba ayer trabajando en una máquina, fué tomado por la polea de la misma, sufriendo la fractura de las piernas.

Fué remitido para su asistencia, por intermedio de la comisaría 28, al hospital Rawson.

—Ayer tarde, en las obras de ensanche del Vivero municipal de Palermo, se desprendió un bloque de tierra sobre el obrero excavador Pedro Marburo.

Sufrió graves lesiones internas y fué llevado en una ambulancia a la estación Las Heras. La comisaría 27 levanta el sumario de práctica.

Antonio Nicolini, que guiaba ayer un carro por la calle Tapalqué, al legar frente al número 5322, debido al mal estado del pavimento, el vehículo dió un barquinazo, siendo Nicolini despedido del pescante.

Al caer contra el pavimento sufrió la fractura de la pierna derecha. Fué remitido para su asistencia por intermedio de la comisaría 35a., a la sanidad local.

—En el edificio en construcción en la calle Monroe y Constituyentes, el obrero Juan Bustos, que se ocupaba ayer en llevar blek caliente, en un descuido pisó en falso y cayó al pavimento.

Al caer, parte del líquido se le derramó sobre el brazo derecho, ocasionándole quemaduras de alguna importancia.

Fué transportado para su curación al hospital Ternu.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

El horario obrero

LA PLATA, 24. — El diario "Buenos Aires" ocupándose de los proyectos recientemente presentados a la consideración del congreso por el grupo parlamentario socialista sobre el horario obrero, asegura que el congreso está en el deber de velar por los intereses del pueblo y no por las especulaciones del capital.

El Centro Socialista

BAHIA BLANCA, 24. — El diario "Nueva Epoca", de esta ciudad, publica el siguiente artículo, en el que se refiere a la acción desarrollada por el Centro Socialista local:

"Los progresos que el socialismo viene realizando en toda la república, no son un secreto para nadie y nuestra ciudad no podrá sustraerse a esa evolución de progreso social.

El núcleo de ciudadanos que forman el Centro Socialista, comprendiendo que es necesario tener un órgano de publicidad que sea legítimo portavoz de los anhelos del partido, ha resuelto en su asamblea del jueves 18 del corriente, fundar un periódico propio, a cuyo efecto ha nombrado una comisión de redacción y administración, compuesta por los siguientes ciudadanos: Agustín de Arrieta, Miguel Etchegaray, Emilio Pioppi y otros.

Encauzar el movimiento gremial atraer a un solo punto a la clase obrera en general, para fortalecerse mutuamente en la lucha por su emancipación y propagar los nobles ideales que encierra el socialismo, son tópicos que deberá tratar en sus columnas, el nuevo paladín del socialismo.

Dura es la labor que se imponen los que sin otro estímulo, ni otra esperanza que el deber cumplido, emprenden una lucha en pró del proletariado.

Creemos conocer un tanto el ambiente y sabemos, que a medida que aumenta la ilustración del pueblo, crecen sus deseos y más, nacen ambiciones, que aunque siempre legítimas, son a veces prematuras.

Encontrar el justo medio para que todos estén de acuerdo, es ardua tarea, bien difícil por cierto de llenar.

No obstante, tenemos la convicción profunda que nuestro pueblo está preparado, recibirá con agrado y cariño, a quien le hable de ideales regeneradores.

Nos congratulamos de la feliz iniciativa, y esperamos que ella sea una pronta realidad."

Nuevo periódico — Las inundaciones — La patrona del pueblo

CHASCOMUS, 24 — El 5 del mes entrante aparecerá en esta localidad un nuevo periódico independiente, que se titulará "Libre Palabra".

—No han desaparecido aún las aguas acumuladas en los alrededores. Sin embargo, tienden a descender.

—Con motivo de ser hoy el primer aniversario de la inauguración del monumento a San Martín, y, al mismo tiempo, el día de la patrona del pueblo, se realizaron diversos festejos.

Hubo tedéum, al que fué invitada la población por intermedio de las autoridades; procesión cívica; discursos; vistas cinematográficas, etc., etc.

Como se ve, nuestros patriotas no pueden prescindir de la colaboración de la iglesia para realizar actos esencialmente civiles.

El correo

ITUZAINGO, 24 — Los procedimientos usados por la oficina de correos de la localidad son cada vez peores.

Un chico de 12 años, que atiende la oficina, conjuntamente con el jefe, retienen muchas veces la correspondencia, sobre todo si se trata de diarios o revistas. Las quejas que se han formulado no han sido escuchadas por el jefe.

SANTA FE

Mejoras en la estación del Central Córdoba

ROSARIO, 24 — Con el objeto de proporcionar comodidades a los viajeros, la empresa del ferrocarril Central Córdoba tiene el propósito de realizar algunas modificaciones en las instalaciones y las vías de su estación local.

Entre otras obras que la empresa del ferrocarril Córdoba y Rosario debe realizar en breve, figuran las siguientes: un nuevo andén entre las vías segunda y tercera; colocar un tejido de alambre entre esas dos vías, o bien otro andén entre la primera y segunda vía; cubrir con una marquesina la plataforma principal hasta la altura de las demás dependencias y trasladar al extremo oeste de la vía segunda el desvío que existe frente a las instalaciones sanitarias.

Mejoras edilicias

ROSARIO, 24 — Ha sido despachado favorablemente por la comisión de obras públicas del concejo deliberante, el proyecto disponiendo el ensanche hasta 23 metros de las calles Córdoba y San Martín.

En la primera, el ensanche se hará desde la avenida Belgrano hasta avenida Francia, y en la segunda, desde Belgrano hasta bulevar 27 de Febrero.

El dictamen de la comisión será tratado en la sesión del martes 30 del corriente.

En el ministerio de gobierno

SANTA FE, 24. — No ha sido llenada aún, ni tiene probabilidades de serlo en breve, la vacante producida por el fallecimiento del ministro Herrera.

La candidatura del señor Nuñez está completamente descontada, puesto que no cuenta con el apoyo legislativo ni con el de los propios radicales.

La candidatura del doctor Meyer, intendente del Rosario, coalicionista, surgida a raíz del reciente viaje del gobernador a esa ciudad, ha causado gran descontento entre los radicales.

Así, pues, la incógnita tardará en despejarse, no pudiéndose prever quién será el futuro ministro.

ENTRE RIOS

RUMOR GRAVE

Un millón de pesos en títulos, no emitidos y en circulación

PARANA, 24. — En los corrillos de políticos que se forman en la casa de gobierno circulaba el rumor de que el gobierno de la provincia para salir de apuros, en sus apremios de dinero, ha lanzado a la circulación un millón de pesos en títulos no emitidos.

Se decía, también, que la prueba de esa emisión no autorizada, constaba en documentos oficiales, y en su consecuencia, que con ese motivo intervendrá enérgicamente en ese asunto la legislatura provincial, por medio de los elementos que allí cuenta la oposición.

Hasta el momento no se tiene otra noticia que pueda servir de fundamento a esta versión.

CORDOBA

El impuesto al azúcar

CORDOBA, 24. — El diario "La Libertad" de esta capital, comenta en un editorial la discusión en la cámara de diputados de la nación sobre la rebaja de impuestos al azúcar.

Entre otras cosas, dice, refiriéndose a los argumentos expuestos por los industriales, en contra de la ley:

"Son los mismos argumentos que los industriales han hecho valer durante treinta años para perpetuar en su beneficio y a costa del consumo, el régimen del monopolio. El probable desequilibrio económico es el "cuco" con que el gremio de azúcares espanta al gobierno de la nación cada vez que se trataba de un proyecto tendiente a rebajar los impuestos del azúcar importada. De ese modo consiguian no sólo conjurar el peligro de la reducción de esos impuestos sino la protección de los poderes públicos, a tal punto que en los últimos 30 años se han invertido treinta millones en solo primas para la industria azucarera de Tucumán!

Esa enorme cifra basta por sí sola para convencer al lector de este hecho que se impone con la evidencia de la verdad si hemos de alimentar industrias nacionales pagándolas tan caras y a costa de la inversión en su sostenimiento, de una gran parte de la renta, es preferible que desaparezcan, ya que con su desaparición habrá ganado mediante el juego de la libre competencia.

Y termina: Justo es que se de paso a la sana doctrina, reaccionando contra sistemas que, si sirven para enriquecer a una clase, son en cambio perjudiciales al consumo que es, sostenemos, lo único que debe tenerse en cuenta."

La jubilación de los ferroviarios

CORDOBA, 24 — Los diarios católicos, que son la luz en esta capital, dedican sus editoriales a la defensa del proyecto de ley sancionado por el senado nacional.

Leyes postergadas

CORDOBA, 24 — Por ausencia del miembro informante de la comisión de presupuesto, la cámara de diputados postergó la consideración del despacho sobre creación del departamento del trabajo.

La discusión del proyecto sobre represión del juego, despachado ya por la comisión de legislación, fué postergada para la primera sesión que celebre la cámara.

MENDOZA

Las aguas corrientes

MENDOZA, 24 — La población critica severamente la actitud de la dirección de obras de salubridad de la nación, que ha suspendido, al parecer, sin previo aviso, los servicios de agua para riego y uso doméstico.

Esta medida se hace tanto más censurable cuanto que ha comenzado ya la época de los calores.

El "quórum" de la cámara

MENDOZA, 24 — En una sesión celebrada ayer por la cámara de diputados, y a fin de evitar el obstruccionismo, la minoría resolvió celebrar una sesión especial el viernes.

Créese que el período de sesiones será prorrogado por sesenta días, en vista de la gran cantidad de asuntos que hay en la orden del día.

SAN JUAN

Un proyecto de adoquinado

SAN JUAN, 24 — Es objeto de severas críticas el proyecto de la municipalidad de esta capital sobre adoquinado de la avenida España y parte de la calle Entre Ríos.

Según los opositores al proyecto municipal, estas obras serían onerosas para la municipalidad, y, por otra parte, de acuerdo con ensayos efectuados en algunas calles, que actualmente están adoquinadas con ese material, éste no ha dado el resultado que se esperaba.

SANTIAGO DEL ESTERO

Usina de electricidad

SANTIAGO, 24.—Los concejales Launes y Nelson presentaron a la consideración del concejo deliberante un proyecto que autoriza a la intendencia para gestionar de la legislatura de la provincia la contratación de un empréstito de un millón de pesos que se destinarán a la construcción de una usina eléctrica, para la producción de fuerza motriz y alumbrado público en el municipio.

TEATROS

MARCONI — La compañía Novelli repite esta noche la vieja comedia de Moser y Schontan, "Il ratto delle sabine".

ODEON. — Hoy la compañía alemana Biuhn-Lesing estrenará la comedia en tres actos de Franz von Schoenthan y Koppel-Ellfeld: "Condesa Guckerl". Mañana, por segunda vez en la temporada, se representará el drama fantástico de Gerardo Hauptmann: "La campana sumergida", el mayor éxito de esta compañía.

ARGENTINO — Se reprisan hoy la "pochade" en dos actos, traducida por Ezequiel Soria, "Los Peñaflor", y el juguete cómico en un acto de Enrique Queirolo, "Doctor Franz (cirujano)". Mañana tendrá lugar el estreno, por la compañía Parravicini, de la "pochade" en tres actos de Edmundo Bianchi y Ramón Vázquez, "¡Soy filósofo yo!"

CRONICA POLICIAL

Las víctimas de los automóviles

Muerte de un niño

Carmelo Ferré, de 10 años de edad, que pretendía ayer cruzar la calzada de la calle Deán Funes, frente al número 1772, fué atropellado por el automóvil que dirigía el chauffeur Alberto Juliano, sufriendo en la caída lesiones internas de tal gravedad, que falleció momentos después.

La comisaría 34a., que intervino, detuvo al chauffeur y puso el hecho en conocimiento del juez doctor Newton.

Pelea

En el interior del taller de imprenta que existe en la calle Viamonte 665, propiedad de Jorge Hevert, después de un cambio de palabras, el operario tipógrafo Feliciano Torres lesionó de un golpe con una llave inglesa al minervista Francisco Calza.

Como Calza sufrió por efectos del golpe lesiones de alguna importancia en la cabeza, fué remitido para su asistencia al consultorio central.

La comisaría detuvo al agresor.

Obrero herido

En el subterráneo del F. C. O. se tomaron ayer en palabras, por cuestiones de trabajo, los operarios Juan Arminio y otro individuo, cuyo nombre reserva la policía. El segundo se armó de un pico y aplicó al primero un golpe en el hombro izquierdo, ocasionándole una herida de alguna gravedad.

La comisaría 8a., que intervino en el hecho desde el primer momento, hizo curar al herido por la asistencia pública, y prosiguió averiguaciones para dar con el paradero del agresor, que se dió a la fuga.

Creemos, fundadamente, que se trata de un ingeniero o capataz.

Estafas

R. P., establecido con casa importadora, denunció en la comisaría de investigaciones que un sujeto desconocido le hizo víctima de una estafa que consiste en 353.40 pesos, simulando ser cobrador de otra casa a la que se adeudaba esa suma.

El acusado no ha sido habido.

—Alberto Lair, establecido con bazar en Esmeralda 319, denunció en la comisaría de investigaciones que un sujeto desconocido, mediante el uso de un sello de su comercio, está realizando estafas a los comerciantes de la plaza con cartas de recomendación a su favor, diciendo llamarse José Levy.

La policía busca al acusado.

Robos y hurtos

Ramón San José denunció en la comisaría 35a. que ayer penetraron ladrones en su domicilio, calle Camarones número 1833, y le han hurtado ropas y objetos que estima en 91 pesos.

—Ernesto Brow, contador de la compañía Hornos Incineradores de basuras, expuso ante la comisaría 34a. que le fué hurtada una guarnición para coche y 500 kilos de hierro que estima en 300 pesos.

—Celia Calleja manifestó en la comisaría 8a. que de su domicilio, calle Victoria número 2430, le substrajeron ayer un par de aros que estima en 80 pesos.

—María J. de Gourdebaig denunció en la comisaría 43a. que de la puerta de su domicilio, calle Rivera número 549, le hurtaron ayer una bicicleta que estima en 70 pesos.

—Antonio Leman, domiciliado en la calle Tacuarí número 3075, denunció en la comisaría 41a. que de un edificio que tiene en construcción en la calle Canning esquina Gijemes, le fué substraído ayer 3 terrajas y dos pares de fresas que estima en 300 pesos.

—El doctor Nicanor Carranza Lucero, domiciliado en la calle Paso número 756, expuso ante la comisaría 12a., que el 20 del actual, al mudarse de la casa de la calle Rivadavia número 5306, dejó en ella olvidada una piel de zorro que estima en 400 pesos, que desapareció.

—Concepción C. de Sarville, domiciliada en la calle Colpalla número 657, denunció en la comisaría 42a., que le han substraído alhajas que estima en 166 pesos.

Desde un altillo

Luisa Mantarsolo, de 11 años de edad, se encontraba ayer jugando en un altillo que existe en el interior de su domicilio, calle Larrazábal y Provincias Unidas. En un descuido pisó en falso y cayó al pavimento desde una altura de 3 metros, sufriendo lesiones de alguna consideración en la frente.

Fué remitida para su asistencia, por intermedio de la comisaría 35a., a la sanidad local.

Costalada

Manuel Bustos, que transitaba ayer a caballo por el interior de los galpones de los mataderos, debido a que costaló el animal, sufrió lesiones de alguna importancia en la mano derecha y rodilla izquierda.

Fué curado en la sanidad local.

Los tranvías en movimiento

José Palo, al pretender subir a un tranvía en movimiento en las calles Triunvirato y Dorrego, erró el estribo y cayó al pavimento, sufriendo una lesión de poca importancia en la pierna derecha.

Fué curado en la estación sanitaria de San Bernardo.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Teatro Socialista — México 2070. El martes 30 del corriente, asamblea. Orden del día: acta, balance, informe de la C. A., id. del comité Pro teatro socialista, asuntos varios.

Centro de la 15a. — Acha 1245. Mañana viernes, a las 7.30 de la noche, asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, fiesta, asuntos varios.

Centro de la 6a. — Muñiz 1122. Hoy a las 8 p. m., la C. A. y el comité electoral.

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú 959. Hoy jueves, a las 8 p. m., la comisión administrativa.

Se invita especialmente al ciudadano A. Seco.

Círculo Juvenil Socialista del Norte— Córdoba 1616. Hoy, a las 8.30 p. m., la C. A.

—Se pide a los jóvenes de buena voluntad concurran esta noche al local, a fin de salir a fijar manifiestos.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de Villa Urquiza — En la asamblea efectuada por este Centro el sábado 20, se resolvió:

Aprobar, después de algunas aclaraciones el acta de la sesión anterior, como asimismo el balance por el mes de agosto; aceptar como nuevos adherentes a los ciudadanos Antonio Opisso, Domingo Márquez, Nazareno Baldoni y Juan Viola, después de requerir informes del Centro del Rosario; dar de baja a los ciudadanos Domingo Bonzi y Alfredo Garlatti, por ausentarse; estudiar la conveniencia de realizar en unión del Centro de la 16a. una rifa y fiesta campestre, dejando para la próxima asamblea la resolución; dar una conferencia en la plaza de esta localidad, en la que hará uso de la palabra Antonio de Tomaso.

Referente a la aparición de LA VANGUARDIA los días lunes, se aprobó la siguiente moción: "El Centro de Villa Urquiza vería con agrado que el comité ejecutivo sometiera a la decisión del próximo congreso la conveniencia o no de que aparezca el diario los días lunes".

Centro de la sección 9a. — Se invita a los socialistas y simpatizantes radicados en la parte norte de esta sección, comprendida entre las calles Rivadavia, Córdoba, Pueyrredón y Bulnes a una reunión que se efectuará mañana, a las 8 de la noche, en el local Méjico 3414, con el objeto de constituir un subcomité socialista que comprenda ese radio electoral.

Desde ya se reciben adhesiones en el local mencionado, por carta o personalmente, todas las noches de 8 a 10.

CONFERENCIAS

Juventud Socialista "La Acción". — Esta agrupación efectuará una conferencia pública en la plazoleta ubicada Pavón y Chiclana, el próximo domingo, a las 3 de la tarde.

Sobre el tema "Organización juvenil socialista y derogación del servicio militar obligatorio", hablarán varios oradores.

Centro de la 2a. — Efectuará una conferencia mañana viernes, a las 8.30 p. m., en su local social, General Urquiza 1820.

Sobre el tema "La organización gremial y sus métodos de lucha", hablará el ciudadano Víctor Huergo.

Centro Socialista de la 16a. — Efectuará mañana viernes, a las 8.30 p. m., en la calle Republiquetas 2491, una conferencia sobre "Cooperativas de consumo".

Oradores: Manuel T. López y Basilio Vidal. Entrada libre.

Círculo Juvenil Socialista del Norte— Efectuará una conferencia de propaganda socialista el próximo domingo, a las 3 de la tarde, en la plaza San Martín.

Sobre el tema "Socialismo y acción juvenil", disertarán los ciudadanos José J. Grosso y Renato D. Cozzi.

Comité independiente "Mariano Moreno" — Efectuará una conferencia el próximo domingo, a las 3.30 p. m., en la plaza Garay, ubicada entre las calles Garay y Solís.

Sobre el tema "Actuación parlamentaria socialista", disertará el ciudadano Antonio de Tomaso.

DIVERSAS

Asociación de Estudios "Florentino Ameghino" — Hoy jueves, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar, en el salón de actos de la escuela normal de profesores, General Urquiza 269, la conferencia inaugural de la asociación, en la que el profesor Augusto Scala hablará sobre "Ideas evolucionistas de Ameghino".

Abrirá el acto el ciudadano secretario de la agrupación, Ovidio Fernández Alonso.

Club Independiente "La Aurora". — Hoy, a las 8.30 p. m., en el local social, California 388, el doctor Fernando de Andréis dará la primera conferencia del curso de Historia que se propone explicar. Entrada libre.

Sociedad Tipográfica Bonaerense — Efectuará asamblea general extraordinaria hoy, a las 8 p. m., en su local, San Juan 3244, para tratar la siguiente orden del día: reforma del estatuto y reglamento interno.

INTERIOR

La Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 8 de la noche, en el local social, calle 48 número 1120, para considerar la siguiente orden del día: informe del delegado al II congreso provincial, asunto administrativo.

Tolosa — Hoy jueves, a las 8.30 de la noche, efectuará reunión extraordinaria la C. A. del Centro Socialista.

Puerto de la Plata — Hoy jueves, a las 7.30 p. m., efectuará asamblea el Centro Socialista, para considerar la siguiente orden del día: Informe del delegado al II congreso provincial; organización de una sociedad de oficios varios; constitución de un comité electoral.

Morón. — Los afiliados de esta sección del Partido están convocados a concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el sábado 27, a las 8 p. m., en su local central, calle Santamarina 1251, Morón, para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance de tesorería, socios nuevos, atribuciones de la J. A., próximas elecciones, trabajos a realizar.

Valentín Alsina — El Centro Socialista realizará asamblea el próximo domingo 28, a las 2 de la tarde, en Villa Diamante, calle 11 de Noviembre 663.

Avellaneda— El comité electoral designado en la última asamblea se reunirá mañana viernes, a las 8 p. m., en el local social Palaa 501.

—El Centro Socialista de ésta efectuará una conferencia hoy jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Palaa 501.

Sobre el tema "Método y acción socialistas", disertará el ciudadano J. Grosso.

Bernal — Esta noche, jueves, a las 8.30, se reúne la comisión de este centro, para tratar asuntos de suma importancia.

Con tal motivo el secretario general invita especialmente a los compañeros Inocencio Scaglia, Virtuoso Muras, Carlos Lacava, Agustín Angelini y José Lamosa.

Al mismo tiempo invita a los miembros de la comisión del subcomité de Los Hornos. Se recomiendo puntual asistencia. — El secretario.

Talleres — Hoy a las 8 p. m., se reunirá la C. A. del Centro Socialista.

Lanús — Este Centro, en su última asamblea, tomó las resoluciones siguientes:

Renovar la comisión administrativa en la siguiente forma: secretario general, Martín S. Casaretto; íd. de actas, Miguel Puigjanet; tesorero, Pedro E. Videla; vocales: Juan Salmonsen, Luis Amodio, Juan F. Domínguez y Adolfo Albert. Postergar la discusión del asunto Ugarte hasta después que lo discuta el Centro de la 14a. y 20a. Aprobar el reglamento de asambleas, con el agregado de que las mociones de reconsideración — además de los que estuvieron por la afirmativa — también podrán ser hechas por la mayoría de otra asamblea más numerosa (5 socios más por lo menos) que la que tomó la reconsideración, y de que ésta deberá ser votada por las dos terceras partes de los presentes en tal asamblea. Aprobar sin observación el informe del delegado al II Congreso provincial. Incluir en la orden del día de la próxima asamblea el asunto "Convenciones electorales" y resolución del Centro de Tolosa, referente a la junta ejecutiva de la Federación provincial.

—Este Centro traslada su secretaría a la calle José C. Paz 544, donde, en lo sucesivo, deberá dirigirse toda correspondencia.

Mar del Plata — En la asamblea extraordinaria celebrada por el Centro Socialista el pasado domingo, se tomaron las siguientes resoluciones: concurrir a las elecciones comunales con candidatos propios; aprobar el informe del delegado al Congreso provincial; postergar el balance para la próxima asamblea; designar revisores de cuentas a los ciudadanos Marcelo M. Acosta y Roberto C. Pezzati; nombrar una comisión encargada de realizar los trabajos necesarios en favor de la prosperidad de la cooperativa, siendo nombrados al efecto los ciudadanos Ventura Pomares, Salsiminiz, León Villamayor, Emilio Palacios, Teodomiro Tello de Meneses, Silvano Mendiondo, José García, Juan C. Barnidelli, José Vieytes, E. Peralta y José Travieso; pasar nota al bibliotecario a objeto de que proceda a catalogar los libros de la biblioteca; se acepta el ingreso del ciudadano Villamayor, con pase del Centro de Maipú; agradecer al ciudadano Jordán el donativo de seis sillas.

Bahía Blanca. — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista de ésta se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el informe del delegado al pasado congreso provincial; publicar un periódico, órgano del Centro, a fin de divulgar en esta ciudad y pueblos limítrofes los principios socialistas, designando para formar la redacción del mismo a los ciudadanos Mascvichi, Pioppi, Echegaray y Arrieta; dejar para la próxima asamblea la solicitud de reingreso al Centro del ciudadano E. López Martínez.

—En la reunión efectuada el domingo por el grupo de redacción del nuevo periódico se tomaron las siguientes resoluciones: Publicar el periódico quincenalmente, con el título "Lucha de clases"; designar director del mismo al ciudadano O. de Arrieta y administrador a M. Mascvichi.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo a las 2 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, informe del delegado al Congreso provincial; voto general, fijar fecha para la asamblea de la renovación de la C. A., asuntos varios.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia.—El presidente de la nación firmó ayer los expedientes que se le llevaron del ministerio de hacienda.

Luego conferenció con el doctor Bosch sobre asuntos relacionados con la cartera a su cargo.

Acordó audiencia a los señores Rodolfo Bunge, y César Urien. Además recibió la visita del diputado radical señor Marcelo T. de Alver.

Licencia al doctor Sáenz Peña.—Por intermedio del ministerio del interior se remitió ayer al congreso un mensaje por el que el presidente de la nación solicita una licencia de dos meses. El doctor Sáenz Peña hará uso de la licencia recién en los primeros días de noviembre próximo.

En la sesión de ayer, la cámara de diputados aprobó la licencia solicitada.

El viaje del ministro Gómez.—En el ministerio del interior se recibió ayer un telegrama de Formosa comunicando que el ministro Gómez llegaría a las 7 a. m. a Las Palmas para visitar el ingenio de esa localidad. Luego pasaría a Barranqueras, tomando en seguida el tren para Resistencia. En esta excursión ha sido acompañado por el gobernador de Formosa, señor Silva, y el ingeniero Faure.

Fallecimiento del general Alvarez.— Los restos del teniente general Donato Alvarez fueron trasladados ayer de su domicilio al Círculo Militar, donde han sido velados. Hoy a las 10 a. m. serán inhumados en el cementerio del Norte. Se le rendirán los honores decretados al efecto por el poder ejecutivo.

La fiebre aftosa en el país.—El doctor José León Suárez, director de la división de ganadería del ministerio de agricultura, ha manifestado que aun cuando se toman diversas medidas para combatir la fiebre aftosa, que desde hace años ataca a los ganados, no concede a esa epizootia el carácter alarmante que algunos le asignan.

Por otra parte el ministro de agricultura pedirá al congreso los fondos necesarios para aumentar el número de los veterinarios inspectores.

Personalidades norteamericanas.—El señor Garrett, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, ha comunicado a la prensa que el ex ministro de estado Mr. Bacon se encontrará en Buenos Aires el 14 de octubre próximo y el ex presidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt llegará el 5 del corriente.

Movimiento de la langosta.—Provincia de Santa Fe: Iniciáronse desoves en Calchaquí. La manga de Fives Lille, en rumbo sur San Justo, continúa avanzando al norte. Una manga de voladora asentóse en el distrito Sarmiento, departamento Las Colonias. La manga asentada en Elisa, comenzó a desovar.

Parte de la manga de Avellaneda, departamento Obligado, internóse en las islas del Paraná.

Iniciáronse desoves en distritos Rams, Virginia y Constanza.

Provincia de Córdoba: A causa del tiempo nublado y húmedo, las mangas de los departamentos Tercero Arriba y Tercero Abajo, permanecen estacionadas. Se generalizan desoves en los distritos Laguna Larga y Oncativo. La manga asentada en Río Primero levantóse rumbo al norte. La de Las Varas, departamento San Justo, permanece.

La manga que levantóse de Higueras, en dirección a Tercero, volvió a asentarse en el mismo punto.

Provincia de La Rioja: Manga voladora pasó por Solca departamento Rivadavia, con rumbo sur. Otra manga pasó por Tama, departamento Vélez Sarsfield.

Provincia de Catamarca: Pasó manga voladora por La Puerta, departamento Ambato, con rumbo norte.

Inspección de farmacias.—Se ha resuelto autorizar la apertura de la farmacia Gaona 1786, que funcionará bajo la dirección técnica de su propietaria la farmacéutica señorita Emma Malisse.

Han sido inscritos como auxiliares de farmacias los señores Miguel Campanale, Vicente Maziotti y Marino Pellicer.

Ejercicio profesional.—Ha sido autorizado el médico italiano doctor Andrés Fontanella Femini, para ejercer su profesión en Tomás S. de Anchorena, Pampa Central.

Construcción de alambrado.—Se autoriza a la dirección general del puerto de Buenos Aires para contratar con la empresa "La Cantábrica" la construcción de 800 metros de alambrado junto a los aleros de los depósitos A y B del puerto de la capital, por la suma de pesos 2.360 moneda nacional.

Rechazo de un pedido.—No se hace lugar a un pedido de los señores Juan F. Lavarello y Cía. de arrendamiento de un terreno dentro del puerto de La Plata, por existir conveniencia en mantener dicho paraje libre de instalaciones portuarias.

—El ingeniero J. Mercer, que tiene a su cargo la reparación de los caminos de Esquel a Lago Nahuel Huapí, por cuyo efecto el ministerio del interior ha autorizado la inversión de diez y seis mil pesos moneda nacional, hace saber que el camino ha quedado completamente arreglado entre el pueblo de Esquel (16 de Octubre) y Leleque en un recorrido de 18 leguas.

Congreso penitenciario — Inauguró ayer sus sesiones el primer congreso penitenciario argentino.

El acto se realizó en el gran salón de la facultad de filosofía y letras.